

MADRID 2,00 pesetas al mes
PROVINCIAS 6,00 ptas. trimestre

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

EL DEBATE

MADRID.—Año XVI.—Número 5.141

Miércoles 6 de enero de 1926

CINCO EDICIONES DIARIAS

Apartado 466.—Red. y Admón., COLEGIATA, 7. Teléfonos 365 M. y 398 M.

La reforma agraria

De entre todas las disposiciones contenidas en los decretos fiscales recientemente promulgados, despiertan la mayor atención y suscitan los más apasionados comentarios las referentes a la propiedad urbana y rústica, esta última en especial, por el régimen a que está sometida y por su extensión.

Por dos motivos distintos puede tener lugar la expropiación que anuncia el primero de los decretos aludidos: como sanción al propietario defraudador o como concesión a una entidad agrícola para mejor cultivo de una finca.

Otro día nos ocuparemos de la expropiación-castigo; hoy nos interesa la expropiación con fin social.

Dice la disposición comentada en su artículo 13:

«El servicio de Colonización y Repoblación interior, los Pósitos, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de labradores, Cotos sociales de Previsión, Juntas de riegos y demás entidades análogas legalmente reconocidas a estos efectos podrán expropiar inmuebles rústicos y urbanos para la realización de obras de utilidad general y de colonización, con arreglo a lo prevenido en el artículo 11 (establece el modo de fijar la indemnización al propietario expropiado) y en la ley de Expropiación forzosa, previa aprobación de los planes de obras respectivos por el ministerio a que esté afectada la entidad expropiante.»

El artículo copiado se destaca de todo el resto del decreto. Persigue un fin social, y es, por tanto, extraño al fin fiscal, que es el fin inmediato y propio de la disposición que lo incluye.

Aplauso merece el Gobierno, porque en esas líneas plantea nada menos que el problema social agrario, cuya solución, evolutiva y lenta, precisa ir acometiendo desde ahora.

El trasiego de la propiedad a quienes directamente la cultivan—la escala de cultivadores directos comprende desde los braceros hasta el gran propietario que lleva la gestión de sus fincas—es un principio justo, defendido de antiguo en las columnas de EL DEBATE.

Pero en la reforma agraria el modo de su planteamiento es tan esencial, que una reforma, aun basada en normas equitativas, puede conducir, si hay error en los medios, a funestas consecuencias económicas, sociales y hasta políticas.

En España, de una legislación mezquina y anticuada, sin órganos administrativos aptos para promover y dirigir la reforma y conservar lo reformado, con técnicos a quienes no se ha capacitado para la importantísima función social que han de desempeñar, y, sobre todo, en medio de una sociedad más que impreparada desprevénida, se salta, por virtud del artículo mencionado, de un régimen arcaico a una reforma más radical que algunas de las realizadas en naciones europeas durante la postguerra, y que contaban con muchos años de laboriosa gestación.

Creemos que en el camino de la solución del problema agrario hay etapas previas, que es necesario recorrer para llegar desde el rezago presente a la posibilidad de expropiar con fruto económico y social fincas en favor de Asociaciones agrícolas o de particulares.

El primer paso debe ser la reforma del contrato de arrendamiento.

El segundo decreto del señor Calvo Sotelo la anuncia en su preámbulo al decir: «El contrato de arrendamiento es quizá la figura jurídica de nuestro Derecho civil que demanda más radical reforma. El Gobierno la estudiará, convencido de su urgencia... Tal mudanza, por descontento, ha de pugnar por el fortalecimiento de los derechos anejos al trabajo.»

Puntos esenciales de ella nos parecen la duración del arriendo en relación con la naturaleza de los cultivos, la indemnización al arrendatario por las mejoras necesarias por él realizadas, la intervención técnica en el precio del arriendo, la revisión periódica de éste, el derecho de tanteo en favor del arrendatario en el caso de nuevo contrato o venta de la finca, la obligación del nuevo dueño de respetar el contrato pendiente hasta su fin, la participación prudencial y reglada del propietario en las pérdidas fortuitas por fuerza mayor, como inundaciones; la reglamentación del subarriendo...

Después de esta reforma, ya importantísima, podría pensarse en el trasiego de la tierra a manos de quienes mejor la explotan. Pero nunca expropiándola por primera providencia, salvo en casos especiales de colonización por parte de adecuado instituto, cuya conveniencia es patente.

Si un Sindicato o entidad agrícola se compromete a cultivar mejor un fundo —y a pagar, consiguientemente, mayor contribución, fin que anhelosamente perseguido al redactar el artículo que comentamos, ha impedido acaso al legislador considerar cuánuos intereses se comprometan para su logro—, concédasele el fundo en arriendo, pero sólo de momento en arriendo. Y sólo cuando la experiencia de años pruebe de un modo irrefutable que los nuevos detentadores del dominio útil de la finca tienen la capacidad necesaria para ejercer el dominio, conviértase de colonos en dueños.

El legislador ha llegado a esta meta sin hacer las etapas que propugnamos; pero, sean las que fueren las consecuencias de lo estatuido, el planteamiento de la reforma agraria española es un hecho. Esto es lo que nos interesa hacer notar a España. Nuestro deber es, ante todo, ilustrar a la opinión sobre lo que en Europa ha sido una de las características más trascendentes y menos estudiadas de la postguerra: las reformas agrarias.

Rumania, Estonia, Polonia, Hungría, Checoslovaquia e Italia han sido teatro de profundas transformaciones en su régimen de propiedad rústica.

La similitud de condiciones de la Península hermana hace que consideremos (Continúa al final de la 2.ª columna.)

En Inglaterra se construirán cinco autogiros

En París se verificarán ensayos del aparato

La Sociedad Francesa de Navegación Aérea otorga al señor Cierva el Gran Premio Científico del Aire

La carta que el ilustre ingeniero don Juan de la Cierva y Codorniu recibió de la Sociedad Francesa de Navegación Aérea, participándole la concesión del importante Gran Premio Científico del Aire, dice así:

«Muy señor mío y colega: Tengo el gusto de anunciarle que el Consejo de Administración de la Sociedad Francesa de Navegación Aérea, constituida en Jurado, ha acordado concederle a usted el Gran Premio Científico del Aire para 1925.

Me es grato manifestarle que el premio consiste en una gran placa de plata en la que cada año se otorga al técnico que haya aportado con sus trabajos la contribución más decisiva en el problema de la locomoción aérea.

Mucho habré de agradecerle que tenga la bondad de indicarme la fecha en que piensa usted venir a Francia para poder organizar una sesión científica, en la que le será entregada solemnemente la recompensa que acaba de otorgársele.

Espero que nos hará usted el honor de hacer uso de la palabra en este acto para dar a conocer a los miembros de esta Sociedad los resultados que recientemente haya usted obtenido en los interesantes trabajos a que está dedicado. Esperamos también de su gentileza que facilitará las películas cinematográficas últimamente obtenidas.

Para poder disponer del tiempo necesario para la organización de esta sesión, le ruego que si le es posible me anuncie su viaje con quince días de anticipación.

Esperando el placer de recibirle, le ruego que acepte con mi más sincera felicitación, la seguridad de mis sentimientos muy distinguidos.—El secretario general.

El señor La Cierva y Codorniu se halla en París, de donde saldrá hoy con dirección a Londres. En la capital de Francia verificó

Una leyenda que desaparece

El espíritu humano y tolerante de España en el siglo XVI

FRAY LUIS DE LEÓN, por Aubrey F. G. Bell.

En varias ocasiones hemos podido, dichosamente, saludar con alegría los trabajos de un hispanófilo inglés, inspirados todos ellos en el cariño a España, y, lo que es más importante, en la comprensión de ella. El hispanófilo es mister Aubrey F. G. Bell, y de uno de sus libros, A pilgrim in Spain, publicado el año último, puede que se acuerden nuestros lectores. Ahora mister Bell nos da un magnífico libro, que es un bello y profundo trabajo de investigación sobre nuestro renacimiento en general y sobre la obra de nuestro supremo lirico fray Luis de León en particular.

La biografía del gran maestro de nuestras letras ha sufrido en la historia literaria dos oscilaciones fundamentales. Su figura, llena de simpatía hondísima, era propia a la leyenda, y ésta no dejó de aparecer, tejiendo en torno de la noble frente del poeta una corona de resignado martirio y de sublime abnegación. Convengamos en que la leyenda le iba bien a la vida noble y pura y que nos hemos dado cuenta arrancar las hojas de esa corona con un doloroso sentimiento de protesta contra la ilusión que se va.

La crítica ha ejercido sobre la figura de fray Luis una labor de derrido. Al aparecer por lo menos como muy dudosas las anécdotas que nos pintaban al maestro pronunciando su «Deciamos ayer...» o escribiendo la décima famosa «Aquí la envidia y mentira me tuvieron encerrados», se produjo la oscilación de que hablabamos, y se pasó a considerar la figura del poeta como teniendo un alma en contradicción permanente con su poesía, evidente absurdo muy bien combatido por un excelente erudito español, don Federico de Onís, profesor actualmente en los Estados Unidos.

Con todo, el señor Onís, pese a su acutísimo hondamente comprensiva, se nos manifiesta como preso en la crítica—esa peligrosa crítica inflexible—y quiere salvar la personalidad moral de fray Luis con fines y nobles argumentos. La posición de mister Bell es mucho más sensata: desconfiaba de la leyenda, pero se guarda de creer en la infabilidad de los críticos; comprende muy bien que sus voces que hacen correr ellos. Se para a examinar todos los datos y documentos y discute sobre las cosas con evidente independencia. Esto, que en un cualquiera podría ser ejemplo de ignorante audacia, en un estudioso de la categoría de mister Bell es la única actitud que dignamente cabe, si se aspira a lograr obra original y consistente.

Empieza mister Bell su libro con un interesantísimo capítulo sobre el Renacimiento en España. Sólo por él, sin otros méritos que señaláremos, la obra merecería nuestra gratitud y nuestro aplauso. El capítulo es una defensa valiente y noble de España contra el apasionamiento anglicano de los críticos de Inglaterra, seguidos con odio y servil prestreñimiento por los españoles que se dan tono. Hace ya algunos años tuvimos ocasión

lo en ella sucedido sea anuncio, lección y experiencia de lo que en nuestra Patria sucederá.

Y puesto que vamos a recorrer las jornadas de la reforma agraria, examinaremos lo que Italia ha hecho para evilar sus tropiezos y utilizar su enseñanza.

De los decretos fiscales lo que en ellos se legisla o anuncia sin tal carácter fiscal es acaso lo más importante.

Fernando MARTÍN-SANCHEZ Ingeniero agrónomo.

Los socialistas del Sena contra la colaboración

Prefieren gobernar solos

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE)

PARIS, 5.—Sin esperar al viernes, ya se sabe el resultado de la votación en la Federación socialista del Sena, puesto que los 24 miembros de la Comisión llamada «de resoluciones», nombrada en el Congreso del domingo para intentar el acuerdo entre las diversas tendencias, ha fracasado.

Quince miembros de los 24 que la componían se han declarado en favor de que el partido asuma totalmente la responsabilidad del Poder. Además piden que la Comisión administrativa permanente se encargue de mantener la disciplina de los parlamentarios en las votaciones de la Cámara.—C. de H.

¿ATENTADO CONTRA VALOIS?

PARIS, 5.—Georges Valois, director del «Nouvel Siècle», periódico fascista, ha sido objeto de un atentado. Un desconocido disparó contra él su revólver, alcanzándole dos balazos.

PARIS, 5.—La Prefectura de Policía desmiente que se haya cometido atentado alguno contra el señor Valois.

N. de la R.—George Valois ha pertenecido hasta hace poco a «L'Action Française», separándose de ella porque defendió la necesidad de la dictadura para salvar a Francia. Al afirmar esto no niega su fe monárquica, pero no cree posible implantar la monarquía en estas circunstancias, que, por ser críticas, exigen un pronto remedio. De ahí su fascismo.

Hace varias semanas se constituyó el fascio de París, que lleva «camisetas» azules, y no negras, como los italianos.

cará varias pruebas con el autogiro, por encargo del Gobierno francés, tan pronto llegue a París el aparato.

Entretanto, el notable inventor español estará en Londres, donde tiene contratada con el Gobierno inglés la construcción de cinco autogiros.

Los socialistas del Sena 5 millones para el puerto de San Esteban de Pravia

El Rey y el presidente irán a Jaén el día 14

Los ferrocarriles Ferrol-Gijón y Estella-Vitoria

Después de las nueve y media terminó anoche el Consejo. El jefe del Gobierno dijo a los periodistas:

«Hemos resuelto muchos expedientes. Y ahora, al salir—agregó sonriendo—, veníamos comentando que no hay ningún ministro voluntario para la función de Apolo. Y es que como terminamos tan tarde y tenemos aún que trabajar...»

Los ministros de Fomento, Hacienda y Trabajo, que salieron juntos, abandonaron la Presidencia en último término.

El jefe del gabinete de información dió luego la siguiente referencia: «Romero», Decreto destinado cinco millones a la Junta de Obras del puerto de San Esteban de Pravia.

Aprobando el pliego de condiciones, modelo de anuncios y proposiciones de su hasta del trozo primero de la sección de Mesa a Vivero (ferrocarril Ferrol-Gijón).

Propone que se modifique el artículo 15 del reglamento para la ejecución de la Ley de Caza del 16 de mayo de 1902 en el sentido de que los Ayuntamientos sólo podrán arrendar la caza existente en los terrenos de su propiedad.

Otro decreto relativo al presupuesto adicional de 7.968.571 pesetas para la electrificación del ferrocarril Estella-Vitoria.

Idem aprobando el presupuesto reformado del ferrocarril Valdeazán al Mediterráneo.

Aprobación de maquinaria para el puerto del Maseda.

Concesión de la gran cruz del Mérito Agrícola a don Fermín Sangüés.

Trabajo.—Autorizando la incoación del expediente para conceder los créditos necesarios a la participación de España en la Exposición de Filadelfia.

Resolución favorable de la petición de la Cámara de Comercio de Valencia, pasando al ministerio de Hacienda los créditos de los comerciantes fallidos a quienes se indemnizó por los asaltos a los establecimientos en 1919.

Gobernación.—Propuesta de creación de un consorcio de entidades económicas en Santander para construir un cuartel de la Guardia civil, cuyo coste se satisfará abonando durante diez y siete años el alquiler actual.

Marina.—Aprobando el expediente de indulto de un súbdito alemán condenado por espionaje.

Estado.—Aprobando las plantillas de la sección de América, en las que todos los funcionarios que las formen tendrán que haber residido en América.

Guerra.—Autorizando al ministro para celebrar concurso entre casas nacionales para elegir modelo de fusil-ametralladora con destino a las unidades del Ejército.

Autorizando el Centro Electrotécnico para que se construyan 16 automóviles con tres plazas, cuyo importe ascenderá a pesetas 88.000.

Propuesta de libertad incondicional de cuatro reclusos.

Presidencia.—Dió cuenta el jefe del Gobierno de la acción de Beni Madán, favorable a nuestras armas, y del decreto creando el Consejo de Combustibles.

El Rey y el presidente a Jaén Su majestad el Rey, acompañado del marqués de Viana y el jefe del Gobierno, saldrán para Jaén el día 14. Durante la permanencia en aquella provincia, que será de dos o tres días, visitarán las obras del pantano del Jándula.

El Consejo de Combustibles El nuevo Consejo de Combustibles, que sustituye a la Comisión, seguirá presidido por el general Hermosa. Será un instrumento técnico positivo, afecto a la Presidencia del Consejo, con funcionarios de diversos ministerios, y no un organismo deliberante, como ocurría anteriormente.

La variación en el trazado del ferrocarril Ferrol-Gijón En el Consejo de anoche el Gobierno admitió la conveniencia de aplazar la su hasta del tercer trozo del ferrocarril Ferrol-Gijón, accediendo así a las aspiraciones de Pravia, que desea que se varíe el trazado, en el sentido de que pase por aquella localidad. Como la modificación supone alargar el recorrido en siete u ocho kilómetros y vencer algunos accidentes naturales, el Ayuntamiento de Pravia solicita al Gobierno, dentro de un plazo determinado, un estudio técnico, donde se justifiquen sus pretensiones, aunque ello, desde luego, no prejuzgará la resolución definitiva.

La corte guardará veintidós días de luto Con motivo de la muerte de la reina Margarita de Italia, la Corte guardará once días de luto riguroso y diez de alivio.

Las relaciones de la Presidencia con los representantes extranjeros En virtud de una real orden firmada ayer por el presidente del Consejo de ministros, se dispone que las relaciones oficiales con los Gobiernos extranjeros, en cuanto se refiera a la acción de España en su zona de Protectorado marroquí y en sus posesiones del África occidental, se mantendrán por conducto del ministerio de Estado.

La Presidencia del Consejo de ministros cursará en cada caso al ministerio de Estado las instrucciones oportunas sobre las negociaciones relativas a la zona de Protectorado marroquí y a las colonias, pudiéndose entender directamente con los representantes de su majestad en el extranjero, dando conocimiento urgente al ministerio de Estado.

El Tratado comercial con Cuba El próximo sábado por la tarde se reunirá en el ministerio de Estado, bajo la presidencia del señor Yanguas, la reunión de Tratados del Congreso de Economía Nacional, que seguirá estudiando las relaciones comerciales con Cuba.

El Gobierno y la política hispano-americana Los funcionarios que forman la plantilla de la sección de América del ministerio de Estado, según acuerdo confirmado anoche en el Consejo, tendrán que haber residido en la América del Norte o en la del Sur, si bien serán preferidos los que hayan vivido en una y otra parte del Nuevo Continente.

Es propósito del ministro de Estado dirigirse a los consules de España en las capitales de los Estados Unidos para que visiten las ciudades del interior, en donde residen núcleos numerosos de compatriotas.

El Mosa sigue subiendo en Holanda

Un ciclón devasta las islas de Samoa

Una invasión de lobos en Letonia

AMSTERDAM, 5.—Comunican de Arnhem que unos 10 vapores han salvado en Eindhoven y Erecom varios cientos de personas, que refugiadas en los tejados, se hallaban en grave trance de ser arrastradas por la inundación. Entre las personas salvadas había varias enfermas de bastante gravedad.

En algunos puntos, sobre todo en la parte del Mosa, al desembocar en el mar, la situación se ha tornado más crítica todavía. Las aguas han subido unos 16 centímetros más desde ayer y han quedado sumergidos varios puentes y caminos. En otros sitios se han hundido numerosas casas, arrastradas por las aguas.

Por fortuna, en Veenter y Vissel el nivel del agua ha empezado a descender, y de ayer a esta fecha ha bajado unos 12 centímetros.

Por orden del ministerio de Marina han salido en distintas direcciones canoas de motor, de remo y barcas para recoger a cuantas personas se hallen en crítica situación y también el ganado que corra peligro de ahogarse.

Iniciadas por varias entidades, entre ellas la Asociación de Socorro a los Naufragos, se han abierto varias suscripciones, habiéndose recogido ya más de 250.000 florines.

Su majestad la reina Guillermina se ha suscrito, por su parte, por 10.000 florines.

BELGICA

MEJORA UN POCO LA SITUACION BRUSELAS, 5.—La situación continúa mejorando en la mayor parte de las regiones sinistradas; pero sigue siendo crítica en la región de Mons, frantera franco-belga y Lovaina.

En Gante se experimentan temores acerca de la agravación de la catástrofe y los daños causados por las inundaciones son considerables.

Se han intensificado los envíos de socorros. Una embarcación de salvamento que operaba en la región inundada, cerca del poblado de Sereing, se fue a pique, ahogándose las ocho personas que la ocupaban.

Señalan de Lieja que en una habitación donde se hallaban solos tres niños, las aguas hicieron irrupción, prestando todos ahogados.

LETONIA

LOS LOBOS (RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) NAUEN, 5.—Un frío intensísimo ha provocado en Letonia una invasión de lobos, que están causando enormes destrozos en el ganado y que ya han causado algunas víctimas humanas.

El Gobierno ha ofrecido una recompensa de 20 lats (moneda nacional, equivalente a la peseta) por cada lobo muerto.—T. O.

SAMOA

BARCO A PIQUE NUEVA YORK, 5.—Se reciben noticias de las islas Samoa anunciando el desarrollo de un violento ciclón.

El paquebote Lady Roberts se ha estrellado contra las rocas, ignorándose la suerte de sus tripulantes. Han quedado destruidas un gran número de habitaciones.

La Constitución griega suspendida

Sólo queda en vigor el primer artículo

ATENAS, 5.—Con motivo de la dictadura proclamada ayer por el general Pangalos, han quedado en suspenso todos los artículos de la Constitución, excepto el primero, en el que se establece la república como forma de gobierno.

En la proclama que dirige al país, el general Pangalos dice lo siguiente:

«Los resultados de las elecciones de 1920 hicieron caer al país entre las garras de los parlamentarios, quienes nos condujeron al desastre de Asia Menor.

A partir de hoy, y con la ayuda del Gobierno y de la Marina como protectores, gobernará Grecia en calidad de dictador.

Pronto nuestro país dispondrá de una flota que hará de Grecia la primera potencia del Mediterráneo oriental y dispondrá además del Ejército más poderoso de los Balcanes.»

INDICE - RESUMEN

Carta de Francia (Francia y la Santa Sede en 1925), por Francisco Veuillot Pág. 3

«Hoche de Bayona», por Carlos Luis de Cuenca Pág. 3

«La gran duquesa y el camarero», por Jorge de la Cueva Pág. 3

Crónica de sociedad, por El Abate Farías Pág. 4

Noticias Pág. 4

Cotizaciones de Bolsas Pág. 5

Una historia de amor bajo los soviets (folletín), por Roger des Fournies Pág. 6

PROVINCIAS.—Una Asamblea en Luarca para el ferrocarril Ferrol-Gijón.—Un plan de reformas urbanas en Coruña.—Se activan las obras del «Marqués de Comillas», que será botado al agua antes del plazo señalado.—Se abarata la carne en Zaragoza.—Asamblea remolachera en Calatayud (página 3).

EXTRANJERO.—Ha sido suspendida la Constitución griega.—En Holanda ha seguido creciendo el Mosa, mejorando algo la situación en Bélgica.—La falsificación de billetes descubierta en Hungría tenía gran importancia (páginas 1 y 3).

EL TIEMPO.—(Datos del Servicio Meteorológico Oficial).—Tiempo probable para hoy: En toda España no es probable que el tiempo sufra modificación notable. Temperatura máxima en Madrid, 10,1 grados, y mínima, 0,4. En provincias la máxima fué de 21 grados en Murcia, y la mínima, 3 bajo cero en Zamora, Salamanca y Avila.

Los decretos tributarios

Los decretos tributarios constituyen la actualidad del momento. En los centros políticos, financieros y mercantiles de Madrid se comentan con el más vivo interés. Nosotros tenemos ya algunos artículos —y no han transcurrido tres días desde que han visto la luz pública en la Gaceta—, artículos que, a tenor de nuestras disponibilidades de espacio, iremos acogiendo en nuestras columnas. Y es seguro que pronto acudirán hasta el Gobierno con mensajes e informaciones las entidades afectadas por las reformas.

Erraría quien impulsase al movimiento que ha comenzado a producirse en torno a los decretos de Hacienda propósitos mortificantes u hostiles hacia el Gobierno. La política no debe tener cabida, y no la tendrá en este movimiento de la opinión pública, cuyo verdadero carácter es, por el contrario, de asistencia de la sociedad al Poder público y de justa, competente y legítima colaboración. Porque las reformas fiscales y tributarias son de aquellas que los Gobiernos han procurado hacer siempre de acuerdo con algún género de representación popular.

Ya es sabido que a esa necesidad de asociar el pueblo al Poder público en la política económica respondieron en su origen las instituciones representativas, y que nuestras Cortes medievales tenían como función esencial la fijación de los tributos.

Y en el caso presente—advertirlo nuestro querido colega La Nación—, no sólo se ha hecho una trascendental reforma tributaria—nada menos, en algunos casos, que el fijar de hecho una nueva base de tributación—, sino que se ha llegado a la esencia misma del derecho de propiedad al establecer nuevos casos, ya por razones fiscales, ya por razones sociales, de expropiación forzosa.

Se producirá inevitablemente esa colaboración del cuerpo social en la política financiera, y estamos ciertos de que la exposición de las críticas y de los anhelos de las clases interesadas, si es, como nosotros deseamos, respetuosa y hasta amistosa para el Gobierno, no quebrantará a éste.

Discurrirnos sobre el supuesto de que el Gobierno tendrá en cuenta las ideas aceptables y las objeciones fundadas que se formulen a los proyectos. Movimientos de opinión de esta índole favorecen también a la sociedad. En pocas semanas de campaña serena y razonada puede producirse un progreso de las ideas sociales mayor que en años enteros de marasmo e indiferencia.

Estamos seguros de que el Gobierno, por entenderlo así, permitirá a la Prensa la libertad que hasta ahora ha disfrutado para enjuiciar serena y objetivamente pleitos análogos, y creemos más: creemos que si la opinión nacional fuera intensa e ilustrada, el Gobierno no dejaría de recoger sus conclusiones al dar una forma definitiva a los decretos tributarios aparecidos en la Gaceta del domingo.

Confianza en el porvenir

El Times legado ayer inserta un telegrama de su corresponsal en Tángier dando cuenta de la crítica situación de Abd-el-Krim. Es, con muy poca deferencia, el mismo que ya conocieron nuestros lectores por haberlo publicado EL DEBATE. Refiérase a la inquietud despertada hasta en el mismo corazón del Rif por las sumisiones constantes, y se habla también de la proyectada fuga del cabecilla.

Pero este telegrama, con todo y su importancia, y la que el Times le otorga dándole preferente lugar, tiene menos interés hoy al lado del editorial que el periódico londinense dedica a comentar la situación presente de Abd-el-Krim y de Marruecos.

Llega el artículo en sus conjeturas más lejos que el mismo telegrama. Arranca del éxito obtenido por Briand en la Cámara francesa y examina la situación del cabecilla rifeño, confirmando en la creencia que generalmente se tuvo en el momento de los últimos éxitos hispano-franceses: «La completa derrota (de Abd-el-Krim) parece cierto que llegará con la primavera.»

Para la consecución de este éxito definitivo advierte el Times tres peligros posibles: una bancarrota financiera en Francia; el peligro, felizmente remotos, de que surjan diferencias entre Francia y España, y el hábito de los políticos franceses de poner «los odios y los intereses de partidos» por encima de la «salvación de la patria común». También advierte posibles dificultades en la inestabilidad de los Gobiernos de Francia.

He aquí un punto de vista interesante, por ser de un espectador autorizado, que se halla al margen de la cuestión y enjuicia serenamente. Y es de notar que entre los peligros que este espectador teme ninguno procede de España. Nuestra situación, si no tan satisfactoria como fuera de desear, ofrece, sin embargo, base firme para la edificación de un porvenir. El optimismo repetidamente manifestado por el jefe del Gobierno y sentido por un sector de la opinión encuentra, pues, a los ojos extraños, que examinan objetivamente las cuestiones, la justificación necesaria.

Los transportes mecánicos por carretera

La pausa que la opinión pública ha concedido al Gobierno para el estudio de las modificaciones que han de introducirse en el famoso decreto monopolístico, especialmente en sus bases transitorias, ha sido aprovechada por aquel, constituyendo una Comisión, presidida por el director del Timbre, para que estudie y redacte la solución adecuada.

Pero mientras la Comisión se reúne y procede a llenar su cometido, conviene decretar inmediatamente la suspensión del decreto. Porque se da el caso de que, paralizada la Junta de Transportes, el

decreto no produce ya nuevas víctimas; pero las Empresas cuyo cese estaba ya decretado ven pasar los días sin que se repare el atropello.

Nota oficiosa sobre los decretos tributarios

Tienen por única finalidad preparar la reforma

La Administración será quien tase y mida técnicamente el valor del predio

Una disposición para abreviar los trámites de los expedientes de bajas en contribución territorial

Nota oficiosa.—Los decretos de Hacienda recientemente publicados han suscitado algunos reparos, que conviene recoger desde el primer momento para evitar el extravío de la opinión pública, siempre lamentable, pero más en cuestiones de esta índole.

En primer término, importa rectificar cierto error: los citados reales decretos no implican reforma tributaria, ni de cerca ni de lejos. Serán, acaso, preparación de la que ha de hacerse en su día; pero solo eso. Su finalidad esencial está en investigar algunas bases de tributación que hasta hoy permanecen medio desconocidas del Fisco. Descubrir la riqueza pública, sea cual fuere su forma, es un paso obvio inexcusable que el legislador debe dar antes de alterar los gravámenes existentes o crear otros nuevos, tan inexcusables como el de podar los gastos en el mayor grado posible, en cuanto sean estériles o innecesarios.

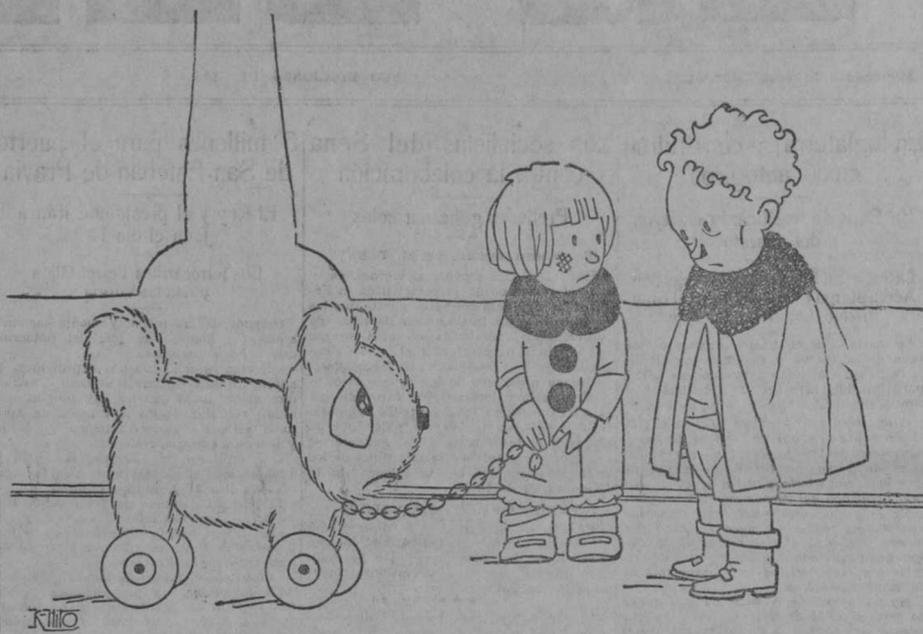
Que la riqueza territorial que actualmente tributa al Estado no es toda la que realmente existe, nadie lo dudará. La riqueza urbana ha sido ya investigada en gran parte por el Estado, merced a la comprobación de los registros fiscales. La riqueza rústica y pecuaria sólo tributa en régimen de Catastro en un 36 o 38 por 100 del territorio nacional y en el resto por régimen de cupo, o sea mediante amillarimienta, a base de unas cartillas evaluatorias que fueron hechas hacia 1862, y en las cuales, como es natural, se asignan a las fincas y a la ganadería unos productos ahora irrisorios; son muchas, en efecto, las que suponen que las reses de ganadería y de cerda sólo dejan una ganancia líquida de 0,50 y una peseta por año y cabeza, respectivamente, y que una hectárea de tierra de secano y calidad media dedicada a cereales sólo rinde dos o tres pesetas. Es verdad que la ley de 1922 aumentó estos líquidos imponibles en un 25 por 100, sin que ningún contribuyente protestase; pero, aun así, la distancia entre aquellas evaluaciones y la realidad actual es inmensa, con daño de la justicia tributaria, incluso en relación con otros gravámenes que tributan ya por cuota, como en régimen de Catastro, en el que, si bien el tipo de imposición es inferior, la base, en cambio, es mucho más amplia. (Recordaremos que el aumento de riqueza rústica comprobada por el avance catastral ha llegado al 256,78 por 100 en Huélfaga, al 230,31 por 100 en Badajoz, al 228,39 por 100 en Soria, al 190,97 por 100 en Salamanca, al 185,88 por 100 en Murcia, etc., etc. Estos ejemplos ponen de relieve la inmensa ocultación que existía en algunas provincias.)

Con toda piadosa intención se ha querido insinuar que cierta concordancia ideológica equivale casi a un plagio. Ni en finanzas ni en política cabe inventar nada. Por tanto, no se deben recular los precedentes, y es evidente, por otro lado, que el mal del antiguo régimen no consistió en carecer de iniciativas, sino en frustrarlas todas, aun las inmejorables. Así, pues, no hemos de negar que el concepto de valor en venta que da el real decreto de 1 de este mes es similar del que propugnó cierto proyecto de 1918. Lo lamentable es ignorar o callar que tampoco lo inventó el proyecto. (Como ya se trata de un criterio básico de nuestra antigua legislación fiscal, establecido ya en el artículo quinto del reglamento de 24 de enero de 1894, que dice así: «Producto íntegro de un edificio o de un solar es el total importe de las rentas que anualmente produce o es susceptible de producir.» Y cuando la ley de 1910 quiso concretar algo más, hubo de acudir al valor en venta, de precisión igualmente difícil, equiparando la renta a su interés legal. Y ambas nociones, valor en venta y valor en renta, están incorporadas a diversos textos legales bien recientes; citemos, por no ir más lejos, al estatuto municipal, que admite la renta técnicamente posible, como base tributaria en el arbitrio sobre terrenos incultos, y el decreto-ley sobre Catastro de 3 de abril de 1925, que enumera, entre los datos que han de servir para la determinación del valor real de cada clase de terreno, «los precios normales de venta de los predios de igual cultivo y calidad dentro de cada zona». En realidad, el cambio ha consistido en aplicar a la riqueza rústica una definición de valor en renta que se promulgó en 1894 para la urbana y que aún sigue aplicándose. Esto será impugnable, pero su sólido fundamento, porque nadie podrá justificar la procedencia de emplear distintos criterios evaluativos respecto de la propiedad, según sea rústica o urbana.)

Con malévola intención se trata de afirmar que la expropiación forzosa, admitida como sanción contra el ocultador, pone en riesgo la propiedad privada. ¡Es que son consubstanciales principio tan sagrado como el de la propiedad y el fraude, organizado y secular de algunos propietarios! ¿Es que el fraude prescribe ante la sociedad y la ley, por el simple hecho—fruto de negligencias y debilidades—de existir, siempre, y al menos desde tiempos remotos? Curiosa doctrina que conduciría a conclusiones absurdas, si se aplicase al orden moral. La expropiación es medida drástica por eso se reserva para casos graves y extremos. Quien la tema puede tener la seguridad de no ser su víctima, si honradamente declara lo que valen y producen sus fincas. Y no se diga que así se deja la propiedad a merced de un cualquier antojadizo, que, por móviles personalísimos, evalúe fantásticamente la finca del vecino, procediendo cuando exista ocultación ostensible, no a juicio de un particular, a oído de un JUIZIO DE LA MISMA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, QUE ANTES DE ADOPTAR TAN RADICAL RESOLUCIÓN, TENDRÁ QUE MEDIR, TASAR Y PONDERAR POR SI MISMA, TÉCNICAMENTE, el verdadero valor del predio de que se trate, sin que la expropiación, desartando el aumento de cuota, se leuce ni en un solo céntimo. Y como tales investigación y control se acomodan a normas públicas y contradictorias, de trámite catastral, dicho queda que el abuso, el engaño y la prevaricación localistas tan temidos serán fruto de imposible cultivo con el nuevo procedimiento fiscal.

Si hiciera falta, recogeremos otros alegatos para rebatirlos, siempre que, como los ya citados, sean imputativos. Basta decir, en conclusión, que el Gobierno, firme en su propósito de sanear la Hacienda española, no vacilará en su camino ante protestas ruidosas, pero injustificadas. Anhela y solicita la colaboración de todos

SABIA ADVERTENCIA, por K-HITO



—Me lo han traído los Reyes, y, no sé, pero me parece que me ha mordido. —Ve con cuidado: no vaya a ser del rey que rabió.

Habilitado de Telégrafos encarcelado

Se le acusa de haber malversado 500.000 pesetas

BARCELONA, 5.—Esta mañana fué detenido por la Policía y conducido al Juzgado de guardia el jefe y habilitado del Cuerpo de Telégrafos don José Viscasillas. Este señor quedó en el Palacio de Justicia a disposición del juez del distrito del Hospital, que parece ser instruye sumario por desfalco de 500.000 pesetas.

El detenido, en su declaración, dijo que no era cierto que, como se le imputaba, hubiera distraído fondos de la habilitación, habiéndose limitado a adelantar algunas cantidades a unos cuantos jefes y oficiales, varios de los cuales no habían liquidado todavía los préstamos. Añadió que llevaba nueve años desempeñando el cargo de habilitado, sin que contra él se produjera nunca cargo alguno. También desempeñaba el señor Viscasillas la habilitación de los subalternos de Telégrafos y la representación en Barcelona de la Asociación benéfica de aquel Cuerpo.

Terminada su declaración, el detenido ingresó en uno de los calabozos del Palacio de Justicia, incommunicado. Se asegura que mañana pasará a la cárcel.

Han sido citados a declarar numerosos jefes y oficiales de esta Central.

Se asegura que el origen de las actuaciones judiciales se halla en un expediente instruido por el jefe del Centro de Telégrafos de Zaragoza, don Miguel Arregui, que por orden de la Dirección del ramo llegó a Barcelona el 31 de diciembre último para depurar supuestas responsabilidades administrativas.

Al decir de los enterados, entre los extremos más importantes del citado expediente figura el hecho de haberse adherido a los despachos telegráficos dirigidos al extranjero los sellos correspondientes. De comprobarse esto, la cuestión tomaría mayores vuelos.

También se sabe que ha negado rotundamente el detenido que tenga depósito alguno en cualquiera de los Bancos de Barcelona ni de ninguna otra plaza.

La residencia de doña Berta de Rohan

Se dice que la fijará en Vitoria

VITORIA, 5.—Se asegura que doña Berta de Rohan, viuda de don Carlos de Borbón, fijará su residencia en esta ciudad, instalándose en el palacio de la marquesa de Villalba.

El "raid" España-Argentina

MELILLA, 4.—El próximo día 10, domingo, marchará a Madrid el comandante Franco Balamonde y el capitán Ruiz de Alda para despedirse de su majestad el Rey antes de emprender el raid España-Buenos Aires.

los intereses, y con agrado recibirá las observaciones, emiendadas y propuestas que los reales decretos sugieran a todos los ciudadanos, a cuyo efecto ha ordenado a los funcionarios que forman parte de las Comisiones encargadas de redactar los reglamentos, que den toda clase de facilidades para esta especie de información pública; y decidido además a que replanteen la justicia tributaria, se propone dictar en breve una disposición que aprese la tramitación de los expedientes de bajas en contribución territorial, pues si no es justo que el propietario tribute por valores inferiores a los que posee, tampoco lo es exigirle cuotas excesivas cuando la base ha formado por cualquier contingencia normal o imprevista.

Nivelar el presupuesto del Estado, merced a una severa política de economías y una transformación fiscal, que permita elevar el rendimiento de los tributos, sin perjuicio de distribuir más equitativamente su carga entre todos los ciudadanos, es el ideal que el actual Gobierno se propone realizar en el orden financiero. Para lograrlo será preciso alterar algunas situaciones, privilegiadas de hecho; pero ello es inexcusable. En definitiva, los poseedores de medios económicos serán los primeramente beneficiados, porque aquella nivelación ha de aumentar el valor de la peseta y porque la extinción de determinadas ocultaciones permitirá rectificar los tipos de imposición, con rebaja de muchos de ellos, no ya sólo en la contribución territorial, sino acaso en alguna otra, que, cual la de utilidades, llega a extraer al contribuyente, en conjunto, de dos tarifas, más de un 3 por 100 de los beneficios. Trávanse ante el que padeciese otros de índole fiscal, que siendo menores, han sugerido, sin embargo, mayores protestas.

Actividad rifeña en el frente de Fez

Stegg dice que va a Marruecos a aclarar la situación y ponerse en contacto con las tribus rebeldes

(COMUNICADO DE ANOCHE)

Un capitán Gordon Canning

Ha salido de París, sin lograr su propósito de entrevistarse con Briand, el capitán Gordon Canning.

Mejora la situación política de la zona

TELUAN, 4 (a las 23).—La situación política desde comienzo del nuevo año mejora extraordinariamente en la zona occidental, a consecuencia de los sucesos de Beni Messuar, donde se infligió un durísimo castigo a los rebeldes, continuando los núcleos sometidos, juntamente con el caid El Ayasi, combatiendo victoriosamente a las partidas enemigas. El resto de las cabillas permanece tranquilo y las incursiones y emboscadas que se prodigan al amparo de la esplendidez del tiempo consiguen sólo efectos en el orden moral, sino también en el material. Ayer el capitán interviniente de Anyera, mandó a la idja formada por los anyerinos alictos, llegó al zoco Telatza de Tagarant, siendo bien recibido por los indígenas de Kahaler y los representantes de las fracciones de Beniden y Ain Seguri, regresando después sin novedad.

En el Haus, los mejanzes de la Intervención de Malalen realizaron una incursión por la zona insumisa, raziando ocho cabezas de ganado caballar, al mismo tiempo que fuerzas auxiliares de Uedras llogaban hasta Sidi Dar, apoderándose de 30 cabezas de ganado lanar.

Estos episodios llevan al ánimo de la rebeldía a reconocer la necesidad de someterse para implorar la paz, y así, se sabe que varios rebeldes de cabillas importantes, entre ellas las del Haus, vuelven sus ojos hacia el Majzén, siendo todo fruto de la labor que realiza la Oficina central, cuyas disposiciones, secundadas por el capitán interviniente de dicha cabilla, señor López Bravo, y la oficialidad a sus órdenes, propiciarán pronto la sumisión total del Haus, pues son numerosos los indígenas sueltos y aún los jefes de fracciones que le efectúan estos días, esperando tan sólo que se pongan de acuerdo para venir en masa a solicitar el perdón todos los habitantes de la cabilla, prostrándose ante el Jalfá de la zona, sacrificando el toro de ritual ante el palacio de Messuar.

ATAQUES RIFEÑOS

RABAT, 5.—En el frente del grupo de Fez se registra una nueva actividad enemiga, habiendo sido descubierta una concentración rebelde en las proximidades de la carretera y observándose una viva reacción entre los partidarios de Tisau.

La Artillería francesa y la Aviación, favorecidas por el buen tiempo reinante, han

Un pesquero en peligro de zozobrar

La dotación se mantiene en su puesto, luchando bravamente

LARACHE, 4 (a las 23).—Un vapor pesquero, que intentó atravesar la barra a pesar del mal estado en que se hallaba, fué violentamente arrastrado por los golpes de mar, que le apagaron las calderas, inundando las máquinas y rompiendo el timón y la chimenea. El buque corrió gravísimo peligro de zozobrar, pero la tripulación, que se mantuvo en su puesto con gran serenidad, luchando bravamente con las olas, logró, tras esfuerzos verdaderamente titánicos, que el pesquero entrase nuevamente en el Lucus, al abrigo de la resaca. El patrón del barco resultó herido.

Un público muy numeroso siguió con ansiedad desde la playa las maniobras de la valerosa tripulación, deplorando que accidentes marítimos como éste se registren con harta frecuencia todos los inviernos. La Prensa local protesta del abandono en que se halla la entrada marítima de Larache por no hacerse los trabajos de dragado que son necesarios, pues se da el caso de que la draga de Marróky, que mantenido abierto al canal, fué trasladada hace tiempo a Río Martín y la navegación por el Lucus en días de temporal es cada vez más peligrosa.

atacado todos los objetivos presentados por la concentración.

No se ha registrado ninguna operación militar digna de ser mencionada en el resto del frente.

En el frente de Taza se ha sometido a las autoridades francesas un grupo importante de los Beni-bu-Cuetu.

DICE STEEG

PARIS, 5.—Antes de emprender su viaje de regreso a Marruecos, Steeg ha hecho interesantes declaraciones, que publica el «Matin» en su edición de hoy.

El presidente superior ha dicho que en el momento actual está permitido ser optimista y mirar el porvenir con la más amplia confianza.

«Sin deponer las armas, que son la garantía de nuestra labor y de aquellos que permanecieron fieles a nosotros o han vuelto a serlo—manifestó el señor Steeg—, sin perder de vista tampoco la eventualidad de una acción militar a la cual pudiéramos vernos obligados, estamos en la hora actual en pleno período de acción política.

Voy de nuevo a Marruecos—añadió— a hacer labor de paz, a aclarar la situación y a organizar la paz. Entraré en contacto con todas las colectividades que hasta el momento presente no se sometieron al Majzén y proseguiré resueltamente esta acción política, iniciada ya hace varias semanas, y que ha dado como resultado la sumisión de más de diez mil familias pertenecientes a diversas tribus que hasta ahora no se hallaron jamás bajo nuestra influencia.»

Una condecoración del Perú al presidente

El ministro de Estado da el pésame al embajador de Italia

PRESIDENCIA

Despacho y visitas

A mediodía despachó ayer con el general Primo de Rivera el ministro de Hacienda. Visitaron más tarde al jefe del Gobierno el general Villalba, coronel Bens, marqués de Hoyos y el nuevo gobernador de Jaén, marqués de Rozalejo.

La Comisión de Educación Física

En la Comisión se reunió ayer por la tarde la Comisión interministerial de Educación Física, bajo la presidencia del general Villalba.

Pasado mañana emprenderá su viaje a Suecia y otros países del extranjero el general don José Villalba, comisionado para estudiar cuestiones que afecten a la educación física.

Información extranjera para la «Hoja Oficial»

El servicio de información concertado en París con una agencia a que aludía la nota oficiosa del Consejo celebrado el día 2, está destinado a la Hoja Oficial.

ESTADO

Banquete de los cónsules

Los funcionarios de la carrera consular celebrarán mañana el tradicional banquete anual.

Están invitados el ministro de Estado, señor Yanguas Messia, y el secretario general de este departamento, señor Espinosa de los Monteros.

La prórroga del Convenio con Grecia Los Gobiernos de España y Grecia han convenido, por cambio de notas de 31 de diciembre de 1925, en prorrogar hasta el 31 de marzo de 1926 el convenio comercial de 23 de septiembre de 1903, que debía terminar el referido día 31 de diciembre.

Una condecoración peruana al presidente

El ministro de Estado ha dirigido el siguiente despacho a nuestro representante en Lima:

«Sirvase vuestreceda hacer presente ese presidente república el reconocimiento del presidente del Consejo de ministros por distinción de que ha sido objeto al recibir hoy del ministro de esa república en España las insignias de la gran cruz del Sol del Perú.»

Pésame al embajador de Italia El ministro de Estado estuvo ayer en la Embajada de Italia para dar el pésame personalmente al embajador por la muerte de la reina Margarita.

El embajador argentino Con el señor Yanguas Messia se entrevistó ayer el embajador de la Argentina, don Carlos Estrada.

HACIENDA

Homenaje al director general de la Deuda

Se proyecta un banquete en honor del nuevo director general de la Deuda y Clases pasivas, don Carlos Caamaño.

La Comisión organizadora de este homenaje ha comenzado a recibir adhesiones. El banquete se celebrará el lunes día 11, a las nueve y media de la noche, en el hotel Reina Victoria, pudiendo recogerse las tarjetas desde hoy en dicho hotel y en la redacción de «Diario Universitario».

La emisión de la Deuda ferroviaria

Nota oficiosa.—Aunque se trata de un rumor que por lo absurdo no merecería los honores de ser rectificado, por si llegase a oídos de personas que ingenuamente prestasen crédito, le interesa hacer constar al ministerio de Hacienda, que el importe de la emisión de Deuda ferroviaria recientemente realizada se halla en el Banco de España a nombre y disposición del Consejo Superior Ferroviario, sin que se hayan aplicado las cantidades obtenidas por aquella operación a extinguir gastos de Marruecos, como malévola intención se ha dicho por persona, sin duda alguna, interesada en fomentar especies alentatorias al crédito del Estado.

INSTRUCCION PUBLICA

Las necesidades docentes y económicas de las Escuelas Normales

La Junta directiva de la Asociación del Profesorado numerario de las Escuelas Normales, acompañada de numerosos profesores de provincias, ha visitado al ministro de Instrucción, exponiéndole las necesidades docentes y económicas que sienten las Escuelas Normales. Entre otras cosas, hicieron resaltar la conveniencia de que los maestros salgan directamente colocados en el Magisterio al terminar su carrera y de que se resuelva lo antes posible la situación económica del profesorado, agravada por la amortización.

El ministro prometió estudiar las peticiones de la Asociación.

FOMENTO

La fusión de los Cuerpos de Ingenieros agrónomos y de Montes

La Directiva de la Asociación de Ingenieros Agrónomos visitó ayer al ministro de Fomento.

El conde de Guadalhorce les manifestó que esperaba mucho de su ayuda, en especial por el momento, para la fusión del Cuerpo con el de Montes, y que a este fin les citaría dentro de breve tiempo en su despacho.

NOTAS VARIAS

El banquete a los señores Yanguas y Aunós

El presidente del Consejo y otros consejeros de la Corona marcharán el domingo a El Escorial para asistir al banquete en honor de sus compañeros los ministros de Estado y Trabajo organiza la Asociación de Antiguos Alumnos.

Los ministros de Estado e Instrucción y las Uniones Patrióticas de Valladolid y Jaén El señor Yanguas ha dirigido el siguiente telegrama al secretario de la Unión Patriótica de Jaén, señor Sotomayor.

«Deberes propios del cargo de ministro me inducen a rogar, por conducto del secretario de Unión Patriótica, a las Juntas locales de la provincia de Jaén, me releven del honoroso encargo que por voto unánime me otorgaron para ejercer la jefatura provincial efectiva. Este apartamiento de dirección política, por absorber mi actividad las funciones de Gobierno y por haber de ejercerlas con visión orgánica nacional, no disminuye, antes al contrario, acrecienta el vigilante cuidado que pondré siempre en atender y servir los intereses morales y materiales de la provincia, a la que tan vinculado estoy por razones de paisanaje, gratitud y cariño.

En analogos términos se ha dirigido a sus compañeros de la Unión Patriótica de Valladolid el ministro de Instrucción pública, señor Callejo.

El conde de Jimeno en Barcelona BARCELONA, 5.—Esta noche, el Sr. Rápido, llegó a Barcelona el ex ministro don Anibal Gimeno, que viene a girar una visita de inspección a esta Universidad, especialmente a la Facultad de Medicina.

La fórmula de convenio de la Unión Minera

BILBAO, 5.—El día 15 expira el plazo concedido por el juez al Consejo del Caudío de la Unión Minera para presentar la fórmula de convenio con los acreedores. No obstante, en las gestiones que han venido realizándose estos días para llegar a la redacción de la fórmula, se afirma que el Consejo presentará un escrito al juez especial, señor Navarro, solicitando la ampliación del plazo por tiempo de dos meses.

SUCESOS

Atropellos.—En la calle del Pacífico fué alcanzado por un auto, que se dio a la fuga, el vigilante sanitario de la Inspección de la carretera de Valencia Félix Vasco Martín, el cual resultó con graves lesiones.

El tranvía 86, del disco 40, que guiaba Juan José Chichardo, atropelló en la calle de Alfonso Heredia a Guillermo Bernicua López, de catorce años, con domicilio en la carretera de Hortaleza, 8, produciéndole graves lesiones.

Dolores Fernández Ortega, de ochenta años, con domicilio en Andrés Mellado, 11, sufrió graves lesiones al ser atropellada en la calle de Alberto Aguilera por la camioneta 15-790, que conducía Félix Diego Díaz.

Accidente.—Trabajando como cerrajero en las obras del ministerio de Marina se produjo grave lesión a Zenón Díaz Martínez, de treinta y seis años, que vive en Canarias, 6.

Sustracciones.—El propietario de una relojería de la calle del Carmen, 39, don Carlos Ulloa Fariña, ha denunciado que dos desconocidos que estuvieron en la tienda se apoderaron en un descuido de un cronómetro de oro, que vale 300 pesetas.

Emilio Díaz Carrasco, de diez y seis años, que vive en Toledo, 120, ha denunciado que en la madrugada última, y del establecimiento de mercería que hay en la calle de Eloy Gonzalo, 26, han robado géneros por valor de 600 pesetas.

A don Vicente Sejourant, que habita en Montero, 22, le robaron la cartera con 725 pesetas cuando viajaba en un tranvía del disco 20.

Un timo.—Don José Pueyo Galán y don Francisco Escobar, dueños de un establecimiento de la calle Mayor, 1, denunciaron que unos desconocidos les han timado una pieza de tela, que vale 1.274 pesetas. Para cometer el delito los desconocidos tomaron el nombre de una modista llamada doña Julia de la Cuesta, cliente del establecimiento.

A Benjamín López García, estudiante, con domicilio en Echegaray, 29, le timaron dos desconocidos en la calle del Prado 800 pesetas. El hombre las entregó en efectivo metálico, a cambio de 20.000 completamente nominales.

Cafaldas.—En su domicilio, Castellana, 61, se cayó Francisco Díaz Fernández, produciéndose lesiones de pronóstico reservado. —También en su domicilio, San Pedro, 4, y por igual causa, sufrió lesiones no graves Vicente de la Cuesta.

Advertisement for Sociedad Hidroeléctrica Española. Capital: 56.000.000 de pesetas. Emission of 33.200 obligations of 500 pesetas each, with interest of 6% per 100 and coupons semi-annual in 30 of April and 31 of October. Includes a table of financial data and details about the company's operations and shares.

Carta de Francia

Se activan las obras del "Marqués de Comillas"

Francia y la Santa Sede en 1925

No puede decirse que el año 1925 termina en nuestro país bajo auspicios muy felices. La crisis social y la crisis financiera, que se han agravado, la última sobre todo, hasta llegar a adquirir las proporciones de una crisis nacional, no están, ni mucho menos, resueltas. El horizonte de 1926 aparece cubierto de nubes. Y, sin embargo, en un punto, y de los más importantes, el fin de año ofrece un confortador contraste con sus comienzos. Digo bien: confortador. Pues si es verdad que en el orden providencial y hasta en el terreno político los hechos de naturaleza moral y religiosa dominan y condicionan los acontecimientos humanos, tenemos el derecho de sentir alientos y de abrigar esperanzas comprobando que se ha obrado una situación de calma en las relaciones oficiales de la república francesa y el Vaticano.

El primero de enero de 1925 constituyó casi una sorpresa ver cómo el Nuncio de Su Santidad, durante la recepción del Cuerpo diplomático en el Eliseo, usando todavía de su privilegio protocolario, hablaba en nombre de todos los embajadores. Esto fué casi una sorpresa, pues muchos se preguntaban si por virtud de la posición falsa a que le redujeron los proyectos bien conocidos del Ministerio Herriot, monseñor Carretti no se encerraría en una prudente abstención. Y si se oyó con alegría al representante del Soberano Pontífice, mitigó esa satisfacción un melancólico temor: «Habrá Nuncio en París el primero de enero de 1926». Pocas semanas más tarde ese temor se agravó. El Gobierno reclamaba de las Cámaras la supresión en el presupuesto de Negocios Extranjeros de los créditos relativos a la Embajada cerca de la Santa Sede. Y el 3 de febrero, por 314 votos contra 250, no obstante la enérgica intervención de ex presidentes del Consejo, ninguno «clerical», tales como los señores Leygues y Briand, los diputados secundaron al Gobierno.

Si el Senado ratificaba la resolución de la Cámara, se habría consumado la ruptura. Pero podía esperarse, sobre todo en este asunto, una reacción del Luxemburgo? Se recordaba que hace cuatro años, cuando los diputados del bloque nacional restablecieron las relaciones diplomáticas con el Vaticano, los senadores no se resignaron sin resistencia a confirmar esta decisión más que ante la presión imperiosa del Gobierno. En este momento, Ministerio y Palacio Borbón están en desacuerdo? Ya conocéis el término de estos tiempos. Cuando el problema de la Embajada se sometió a los senadores, acababa de suceder al agresivo y sectario Herriot el pacífico y conciliador Painlevé. Pacífico y conciliador por tática y por necesidad, acaso más que por convicción; pero, sea cual fuere la causa, el resultado fué el mismo. Los créditos de la Embajada no encontraron oposición en el Senado.

Los pesimistas opinaban, sin embargo, que esta calma, debida a las circunstancias y puramente superficial, no podría prolongarse. La mayoría radical socialista estaba animada en el Palacio Borbón, bajo una moderación superficial y momentánea, de las mismas pasiones antireligiosas. Había, pues, que esperar nuevas ofensivas. Han pasado nueve meses. ¿Cómo termina el año en esta materia?

Hace algunas semanas, a propósito de la discusión del presupuesto de 1926, se ha puesto de nuevo sobre el tapete en la Cámara este asunto candente. Desde luego, el Ministerio conservaba los créditos. Pero un diputado de extrema izquierda reprodujo la proposición que antes fuera defendida por el mismo Gobierno. Resultado: después de un rapidísimo y tranquilo cambio de impresiones, el anticlerical rezagado, a quien ninguno de sus correligionarios apoyó en la tribuna, se vió derrotado por una mayoría de 280 votos contra 108. Y aunque se abstuvo un determinado número de radicales, no tuvo a su lado más que 108 opiniones sobre los 580 diputados que componen la Cámara y los 314 que en el invierno pasado volaron a favor de la supresión de la Nunciatura.

El Nuncio, es cierto, abandonará en breve Francia. Ha terminado su misión; acaba de ser creado Cardenal. Pero en vez de abandonar Francia como un vencido, la deja rodeado de homenajes y de simpatía.

Desde el día en que se hizo oficial su promoción, el Gobierno se apresuró a concederle las insignias de la más alta condecoración francesa: la gran cruz de la Legión de Honor. Y en la última semana fué en el Eliseo—desde hace treinta años no había sido testigo de semejantes ceremonias—donde monseñor Carretti recibió la birreta cardenalicia, en presencia del jefe del Estado.

El jefe del Estado! Monsieur Doumergue! El contraste es sabroso y picante; pero todavía, más que sabroso y picante, es significativo. Hace cuatro años que monseñor Doumergue, senador, era, en el Luxemburgo, el jefe activo y apasionado de los partidos de la izquierda. Con este título fué quien, en la batalla de la Embajada del Vaticano, dirigió el asalto contra la reconciliación de Francia y la Santa Sede. Y ahora es él, presidente de la república, quien ha querido—y el Nuncio, en nombre del Papa, naturalmente le ha dado por ello las insignias—que los usos antiguos concordatarios fuesen observados en unas circunstancias que podían aprovecharse para afirmar las buenas relaciones entre la república y el Santo Padre.

Monsieur Doumergue ha deseado esta ceremonia. Esta manifestación, este testimonio. Y en los votos que el director al nuevo Cardenal explicó las razones de su actitud. Es que pudo constatar desde lo alto de su eminente magistratura, en el curso de la misión de monseñor Carretti, los felices efectos de este acuerdo entre las dos potencias: felicitó al Nuncio por el celo escrupuloso y prudente con el que el representante del Papa, por un lado, cooperó a la pacificación religiosa, y por otro, afirmó su simpatía hacia los grandes intereses de Francia.

Y esas palabras establecen todavía un nuevo contraste, no menos pintoresco, ni menos sintomático al mismo tiempo, que el primero.

(Continúa al final de la 2.ª columna.)

Quiere entregarlo antes del plazo contratado

FERROL, 5.—Trabábase activamente en estos astilleros en la construcción del nuevo transatlántico «Marqués de Comillas».

La Sociedad Española de Construcción Naval, cuya obra le está encomendada, propónese entregar el buque a la Transatlántica antes del plazo señalado en el contrato.

Ayer llegó un vapor mercante con material para dicha obra.

Reunión de labradores

FERROL, 5.—Reunidos los labradores de distintas parroquias, perjudicados grandemente por el decreto que prohíbe la circulación de los carros del país por la carretera del Estado, acordaron dirigirse respetuosamente al Gobierno, en súplica de quedar exceptuados de la medida adaptada mientras no dispongan de caminos que les permitan usar el rodaje reglamentario.

La reina Margarita de Saboya

La reina Margarita de Saboya, fallecida anteaño, fué mujer de elevada inteligencia y gran cultura; hablaba con perfección varias lenguas vivas, que escribía con elegancia, y conocía y cultivaba el griego y el latín.

Fuó protectora de todas las artes bellas y muy amiga de los mejores artistas de su tiempo, y en su palacio se celebraban reuniones de políticos, literatos, músicos, poetas y artistas.

En 1878, estando en Bolonia, en cuya Universidad explicaba literatura el ilustre poeta Carducci, conocido por sus ideas republicanas, procuró que se lo presentasen, y lo recibió recitándole una de sus más bellas poesías, por lo que el poeta, bastante conmovido, se convirtió en monárquico, y desde entonces fué muy afecto a la dinastía y particularmente a la Reina, a la que dedicó sentida oda.

Siempre fué la primera en toda obra de civismo y caridad, lo mismo durante su reinado que en su viudez, y fué promotora de la obra de educación de la infancia, del asilo de la vejez y del consuelo de los enfermos.

Hondamente impresionada con la trágica muerte de su esposo, el rey Humberto, en 1900, soportó con gran resignación su dolor y escribió una oración en sufragio del alma de su augusto consorte, oración que es modelo de piedad evangélica y de generoso perdón.

Margarita de Saboya fué, ante todo, perfecta expresión del sentimiento nacional italiano, y se complació íntimamente de la renovación del país al impulso del fascismo, que secundó desde el primer momento, saludándolo con júbilo, pues esperaba que realizara la completa transformación de la patria y su mayor bienestar.

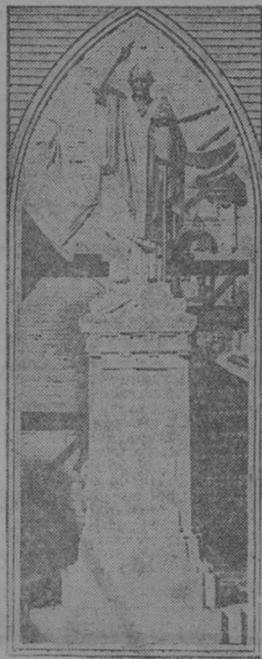
Profundamente creyente, la reina Margarita permanecerá en la historia de Italia y en el corazón de su pueblo como el símbolo de nobleza, de piedad y de gentileza de su estirpe.

Matan 1.500 perros en dos días

Los berlineses no quieren pagar el impuesto

(RADIOGRAMA ESPECIAL DE EL DEBATE) **NAUEN, 5.**—En los dos últimos días del año han sido muertos en Berlín más de 1.500 perros, por no querer o no poder sus dueños pagar el nuevo impuesto decretado por el Ayuntamiento, que entraba en vigor el día 1 de enero. Ya en los días anteriores habían muerto unos 40 perros diarios.—T. O.

HOMENAJE A OSIO



El monumento al Obispo Osio, que ha sido colocado en la plaza de Capuchinas de Córdoba

(Fot. Santos.)

Pues esta feliz actuación de monseñor Carretti, estos servicios evidentes hechos al país por la Nunciatura, ya habían sido expuestos al público por los diputados de la oposición, por los adversarios del Gobierno, por todos los que, combatiendo los proyectos de monseñor Herriot, querían mantener entre Roma y París los vínculos que el Gobierno pretendía romper. Y esos mismos beneficios del acuerdo de Francia y el Vaticano, monseñor Herriot, presidente del Consejo, habiendo en nombre del país, los había nombrado.

¡Qué mudanza de las cosas y qué desquite! Pero desquite pacífico; porque no es un partido: es Francia entera y el buen sentido francés los que triunfan de un error pasajero. A pesar de los pronósticos alarmantes que, con razón, pueden ensombrecer este año de 1926, hay todavía un sitio para esperanzas justificadas!

Francisco VEULLOT

París, 31 diciembre, 1925.

LAS INUNDACIONES EN FRANCIA



Destrozos producidos por el desbordamiento del Sena. Al fondo, la iglesia de Nuestra Señora de París

(Fot. Vidal.)

¡Noche de Reyes!

¡Cómo las horas raudas pasaron!
Van trece días desde el momento en que mis nietos organizaron las figurillas del Nacimiento. Siguen nevados los peñascales y enarenadas todas las sendas, y las pastoras y los zagales siguen inmóviles con sus ofrendas. Sigue en su sitio, siempre guisando sus blancas gachas, el pastor viejo, como el ventero sigue asomando por la ventana su candilejo. Todas las cosas siguen lo mismo, sin cambio alguno ni movimiento. ¡Nada más lejos del dinamismo que el cuadro plástico del Nacimiento! Mas no, que hoy algo que va cambiando y adelantando constantemente; todos los días se va acercando: son los tres magos Reyes de Oriente. Aunque allí todo su sitio guarde, ese quietismo no va con ellos; no quiere el niño que lleguen tarde los Reyes Magos con sus camellos, y hay que tratarlos con gran cariño y adelantarlos de sus lugares; pues cuando llegan donde está el Niño, llegan sus dones a los hogares.

¡Cuán atractivos y encantadores las ilusiones de la inocencia! ¡Qué despacio marchan las horas en los anhelos de su impaciencia! ¡Mas llegó el término de esos anhelos! ¡Ya de la dicha la nave avanza!

¡Sobre las ondas de los desvelos la trae la brisa de la esperanza!
¡Noche de Reyes!
¡Noche de ensueños!
¡Cuán misteriosos son tus arcanos!
¡Viva alegría de los pequeños!
¡Dulce añoranza de los ancianos!
A mí me encanta ver a mis nietos entusiasmados en este día; y al contemplarlos dormir inquietos, a su impaciencia junto la mía. También yo olorgo mucha importancia a esta soñada noche hechicera, y pido en esta segunda infancia (que bien podría ser la tercera) que el grato ensueño que nos exalta los Reyes Magos pongan por obra, y a ellos les pongan lo que les falta... ¡y a mí me quiten lo que me sobra!

Carlos Luis DE CUENCA



La gran duquesa Anastasia, hija del Zar, que, según se afirma, vive de incógnito en Berlín

(Fot. Vidal.)

Profetiza la desaparición de Nueva York para el 6 de febrero

NEW YORK, 5.—Un profeta americano anuncia para el día 6 del mes próximo de febrero la desaparición de la ciudad de Nueva York.

EL NUEVO GOBERNADOR DE SEVILLA



Don José Cruz Conde, nuevo gobernador civil de Sevilla y comisario regio de la Exposición Iberoamericana, a su llegada a la capital de la provincia de su mando, acompañado del gobernador militar y del alcalde.

(Fot. Serrano.)

“La gran duquesa y el camarero”

Comedia de Alfred Savoir, traducida por Salvador Vilaregut, estrenada en el teatro de la Princesa.

Se dan cita en esta obra tantas maneras distintas, que se llega a pensar si no ha sido un intento del autor el hacer un muestrario de géneros teatrales, y recordarnos aquellos ejemplos de diversas formas de composiciones, que tan ameno nos hicieron el estudio de la retórica. Tan pronto creemos encontramos ante una opereta, sin música, pero con todos sus caracteres, su descoyuntamiento, su falsedad y su falta de lógica, como ante una comedia elegante, como ante un vodevil artificioso y retorcido, para dar en el acto final con el teatro sentimental, con pretensiones trascendentales.

Esta mezcla de géneros produce necesariamente confusión; no es posible que el tipo que se desdijo en una escena forzada pueda luego mostrarse con los atributos de que lo despojó el autor; es muy difícil que personajes que hemos visto ridiculizados y en ridículo por la situación, nos arraigan en un plano sentimental, y es difícilísimo que aquellos grandes rusos, a través de los cuales la enorme tragedia se nos muestra con tanta claridad, nos quieran mostrar luego la terrible consecuencia de una tragedia, con la que poco antes nos han hecho reír.

Algo hay de visto y de profundo en la comedia digno de ser tratado en obra de más empeño: la persistencia de los hábitos de autoridad, de orgullo y de etiqueta de unos nobles caídos; la concepción absurda de la vida a través de prejuicios y atavismos, y el lento y doloroso trabajo de adaptación al medio; todo hecho a la ligera, sin matices, sin un estudio detenido, sin una gradación lógica y real, dependiendo de la situación vodevilesca de un hijo del presidente de la república suiza, sirviendo de camarero y enamorado de una ex gran duquesa; en esta situación se pierden las notas de ironía, de observación fina y de humorismo delicado.

Como ocurre generalmente en obras de esta clase y manera, los mejores tipos son los secundarios; al fin, los de menos responsabilidad para el autor; entre ellos destaca un alemán, director de hotel, muy gracioso y felicisimamente visto y hecho por el señor Capilla.

La comedia, en la que nada hay censurable, desde el punto de vista moral, entretenido y divertido en sus dos primeros actos, gracias, en no pequeña parte, a la representación que obtienen los señores María Guerrero López, la señora Almaraz, Carlos Díaz de Mendoza, muy bien en un tipo de gran duque, y su hermano Fernando, que llevó dignamente el peso de la obra; Juste y Román.

El público aplaudió discretamente.

Jorge DE LA CUEVA

Todo nuestro **JABON MOSAICO** LLEVA EL NOMBRE DE LA ROSARIO

El ferrocarril Ferrol-Gijón

Los gallegos asistirán a la Asamblea de Luarca

FERROL, 5.—Representaciones del Ayuntamiento de esta ciudad y de los demás pueblos interesados en la línea Ferrol-Gijón asistirán a la Asamblea que va a celebrarse en Luarca para pedir al Gobierno que se proclame la intangibilidad del trazado del ferrocarril de la costa, que tantos beneficios ha de proporcionar a las regiones de Galicia y Asturias.

Mejoras urbanas en Coruña

CORUÑA, 5.—El pleno del Ayuntamiento ha acordado un presupuesto extraordinario de seis millones y medio de pesetas para mejoras urbanas, tomando como base el empréstito hecho por el Banco de Crédito local de cuatro millones y medio de pesetas.

Fundación del Patronato Premio Marvá

Ayer fué firmada por el ministro de Trabajo la escritura de fundación del Patronato Premio Marvá.

En calidad de testigos, firmaron con el ministro el jefe superior de Comercio, señor Iranzo; el jefe superior de Trabajo, señor Gómez Cano; el subinspector de Trabajo, señor López Muñoz, y el asesor jurídico del ministerio, señor Bordona.

Las lecherías antihigiénicas serán clausuradas en un mes

En el Gobierno civil nos facilitaron una nota, en la que se dice que las órdenes de clausura de lecherías comunicadas recientemente al alcalde, han producido entre los dueños de los establecimientos a quienes afecta el natural revuelo, que dentro de los procedimientos legales pueden entablar cuantos recursos estimen pertinentes, pero que, para tranquilidad de la opinión, estima necesario el gobernador civil advertir que en cuestión que tan hondamente interesa a la salud, realizará su propósito en el plazo de un mes, como había anunciado.

Termina diciendo la nota que, como se trata de cumplir un acuerdo gubernativo que lleva fecha de 8 de marzo y de evitar un verdadero peligro para todos, especialmente para niños y enfermos, la clausura es definitiva, y cuantas maniobras se intenten para evitarla, serán absolutamente inútiles por lo que al gobernador afecta.

Sociedades y conferencias

PARA HOY JUVENTUD ANTONIANA.—4 t., en el teatro Reina María Cristina (Manuel Silveira, 7), velada recreativa. Las localidades pueden recogerse en el teatro hasta la hora de la función, abonando el donativo fijado.

MUSEO DEL PRADO.—11 m., don Elias Tormo, sobre «La Adoración de los Magos en el Museo». (Lugar de reunión, la sala de Primitivos españoles.)

Baja la carne en Zaragoza

ZARAGOZA, 5.—La Junta provincial de Abastos ha acordado rebajar las carnes. En su consecuencia, la de ternera se venderá 20 céntimos más barata, o sea 660 el kilo; la de cerdo baja 40 céntimos, vendiéndose a 650 el lomo y el magro y a 560 el resto; finalmente, la de carnero se expendrá a 450 el kilogramo.

La carne de vaca no sufre variación.

Asamblea remolachera en Calatayud

ZARAGOZA, 5.—En Calatayud se ha celebrado una asamblea remolachera. Se acordó reproducir las conclusiones acordadas en la de Zaragoza y pedir la formalización de contratos colectivos, protestar contra la importación de azúcar, pedir el establecimiento de básculas en diferentes localidades por cuenta de las fábricas para la recepción de la remolacha y que el Gobierno modifique lo dispuesto sobre ancho de llantas para la circulación por carreteras.

COTIZACIONES DE BOLSA

MADRID
 4 por 100 INTERIOR.—Serie F, 68; E, 63,30; D, 63,50; C, 63,50; B, 63,50; A, 69,50; G y H, 69,50.
 4 por 100 EXTERIOR.—Serie F, 82,90; E, 83; G, 83,50; G y H, 84,75.
 100 por 100 AMORTIZABLE.—Serie C, 87,90; B, 88; A, 88.

5 por 100 AMORTIZABLE.—Serie E, 94,40; D, 94,40; C, 94,40; B, 94,40; A, 94,40.
 5 por 100 AMORTIZABLE (1917).—Serie D, 94,25; C, 94,25; B, 94,25; A, 94,25.
 OBLIGACIONES DEL TESORO.—Serie A, 101,15; B, 100,75 (enero cuatro años); A, 102,25; B, 101,75 (febrero tres años); A, 102; B, 101,60 (abril cuatro años); A, 101,60; B, 101,35 (noviembre cuatro años); A, 102; B, 101,75 (junio cinco años).

AYUNTAMIENTO DE MADRID—Villa de Madrid (1914), 87,75; ídem (1918), 86,25; ídem (1923), s/c, 91,50.
DEUDA FERROVIARIA—Serie A, 98,50; B, 98,40; C, 98,25.
CEDULAS HIPOTECARIAS—Del Banco 4 por 100, 90,80; ídem 5 por 100, 98,45; ídem 6 por 100, 109,25; argentinas, 2,925.
ACCIONES—Banco de España, s/d, 570; Español de Crédito, 165; Tabacos, 222; Explosivos, 417; Azucarera preferente, contopaido, 104; fin corriente, 104; Azucarera ordinaria, contado, 40; fin corriente, 40; Altos Hornos, 123,50; Felguera, 40; Hidroeléctrica española, 148; Electrica A, 121; B, 121; M. Z. A., contado, 368; fin corriente, 369,50; Nortes, contado, 417; fin corriente, 417; Tranvías, 70,75.

OBLIGACIONES—Azucarera 5,50 por 100, 94; Constructora Naval (bonos) 1917, 98,50; Unión Eléctrica 5 por 100, 84; 6 por 100, 102; Alicantes, primera, 293; F, s/c, 86,25; G, 100; H, 93,50; I, 100; Nortes, quinta, 65,50; Valencianos, 37,70; Prioridad Barcelona, 69,75; Alsasua, 33,50; Tanager-Fer, segunda, 93; Gas Madrid, 100,50; Chade 6 por 100, s/c, 93,75; Transatlántica (1923), 103,25; Menemor (1919), s/c, 97; Minas del Rif, B, s/c, 89; Transmediterránea, s/c, 95,50; Ferrocarriles de Peñaroya y Puertollano, 95,50.

MONEDA EXTRANJERA—Francos, 27; suizos, 137 (no oficial); belgas, 32,15 (no oficial); libras, 34,37; iras, 38,50; escudo portugués, 0,36 (no oficial); peso argentino, 2,83 (no oficial); florin, 2,85 (no oficial); corona checa, 2,10 (no oficial).

BARCELONA
 Interior, 68,15; Exterior, 82,70; Amortizables 5 por 100, 94; Nortes, 83,65; Alicantes, 73,25; Andaluces, 68; Gremios, 19; Colonial, 67,73; francos, 26,90; libras, 34,41; dólares, 7,055.

BILBAO
 Altos Hornos, 121; Explosivos, 413; dinero; Resinera, 157; Norte, 420; Papelera, 95; Banco de Vizcaya, 1.000; Central, 50; Electrica, 121; Maritima, de Bilbao, 55; Gulpuzucana, 35; Mundaca, 35.

PARIS
 Pesetas, 371,50; libras, 106,25; francos, 127,80; dólar, 26,35; coronas checas, 7; suizas, 708; noruegues, 136; dinamarquesas, 62; francos suizos, 509,50; belgas, 119,62; florin, 1.060.

BUENOS AIRES
 Pesetas, 14,11; libras, 4,5503; francos, 3,79; suizos, 19,335; dólares, 4,535; iras, 4,0375; coronas noruegues, 20,32; danesas, 24,725; norines, 30,235.

LONDRES
 Pesetas, 34,37; marcos, 20,37; francos, 127,875; ídem suizos, 25,10; ídem belgas, 106,75; dólar, 4,85; iras, 120,22; marco holandés, 192,625; corona austriaca, 34,38; ídem checa, 2,625; ídem sueca, 18,10; ídem danesa, 23,84; ídem dinamarquesa, 19,61; escudo portugués, 2,50; florin, 32,0575; peso argentino, 46,50; mil reis, 7,375; Bombay, 1 chelín 6,1875 peniques; Sanghai, 3 chelines 1,50 peniques; Hong-Kong, 2 chelines 4,875 peniques; Yokohama, 1 chelín 9,4375 peniques.

NOTAS INFORMATIVAS
 Con menos actividad que la precedente, pero con la misma firmeza, transcurrió la sesión de ayer, en la que los fondos públicos mejoraron de posiciones, si bien la Deuda reguladora, pierde posiciones en particular. En cambio, los Amortizables 5 por 100 continúan elevando su precio, debido a la proximidad del corte de cupón.

Lo mismo los valores de crédito que los industriales siguen mostrando firmeza, y se negocian con pocas variaciones, y los de tracción, poco activos, acusan sostenimiento los Tranvías y alguna flojedad los ferrocarriles.

El mercado internacional presenta opuesta fisonomía a la precedente sesión, siendo el cambio, por consiguiente, favorable a la peseta con relación a los francos y libras, ya que los dólares quedan sin negociar.

El interior cede 20 céntimos en paridad y mejora de 10 céntimos a un entero en las restantes series; el Exterior queda sostenido; el 4 por 100 Amortizable recobra, en su serie B, los 70 céntimos perdidos en la anterior reunión; el 5 por 100 antiguo gana de 15 a 40 céntimos, según las series, y el nuevo, 15 en las suyas cotizadas.

De las obligaciones del Tesoro sólo puede decirse que es tal su sostenimiento que todas ellas insisten en sus cambios anteriores, y de la Deuda ferroviaria, que sólo varía en su serie B para ganar 35 céntimos.

Respecto a los valores municipales, el empréstito de la Villa de Madrid de 1918 abandona un cuartillo y el de Mejoras urbanas de 1923 corta el cupón correspondiente, y cierra a 91,50. Las cedulas hipotecarias se publican con ventajosa de 35 céntimos las del 6 por 100 y al mismo cambio las restantes.

En el departamento de crédito sólo se negocian los Bancos Español de Crédito y España, el primero sin alterar su valor y el segundo, que abona el correspondiente dividendo, termina a 570.

El grupo industrial cotiza en baja de 50 céntimos la Electrica A y las Azucareras Preferentes, y de un duro, las Ordinarias; en alza de un céntimo los Explosivos; de 2,50 los Altos Hornos, y de una unidad la Hidroeléctrica Española.

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes en acciones Preferentes y Ordinarias de la Sociedad Azucarera de España, a los cambios de 104 por 100 y 99,50, respectivamente.

La confrontación de saldos tendrá lugar mañana 7 del corriente, y la entrega de los mismos el día 8.

La inspección sanitaria de fondas y hoteles

Se harán visitas trimestrales

La Gaceta de ayer publica la siguiente real orden del ministerio de la Gobernación:

«Es verdaderamente vergonzoso para España que haya podido decirse en alguna Guía extranjera de turismo que no pueden visitarse muchas de nuestras poblaciones porque la falta de higiene y sobre de salud y de parásitos de gran número de hoteles y fondas hacen poco recomendable a los aficionados a estos viajes la visita a nuestro país, tan lleno, por otra parte, de naturales encantos y de riquezas de toda clase de admiración y de estudio.

Esta exagerada afirmación bien merece la debida protesta. Mas al mismo tiempo, preciso es dictar disposiciones que exciten el celo de nuestras autoridades municipales y sanitarias para que se preste la más cuidadosa vigilancia a cuanto se refiere a la higiene y aseo de todo género de hospedajes, a fin de no dar pretexto ni motivo para tan desfavorables juicios.

A tales efectos, su majestad el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Que perteneciendo a la higiene municipal cuanto hace referencia a la inspección de fondas, hoteles, casas de huéspedes o de dormir, posadas y tabernas, cafés, bares y demás establecimientos de comidas o de bebidas y de alojamiento público, se giren trimestralmente visitas oficiales por los funcionarios de Sanidad correspondientes, dando cuenta a los respectivos alcaldes de las deficiencias que notaren y cuyo remedio inmediato no consiguieren, a fin de que por dichas autoridades se impongan las sanciones a que hubiere lugar.

2.º Que por igual período de tiempo, cuando menos se hagan las desinfecciones y desinsectaciones que en cada caso crean convenientes los expresados funcionarios, sin perjuicio de las que inmediatamente sean precisas cuando en cualesquiera de los indicados establecimientos se produjera algún caso de enfermedad infecciosa o contagiosa.

3.º Que por ningún concepto se consenta carezcan dichos locales de hospedaje del mínimo de condiciones higiénicas señaladas para las viviendas (capacidad, luz, ventilación, retretes y demás vías de desagüe, etcétera), sin descuidar igualmente cuanto afecta al aseo y limpieza de camas y mobiliario y de toda clase de útiles y enseres destinados al servicio público.

4.º Que por tales visitas de inspección se deneguen los mismos derechos señalados en las vigentes tarifas sanitarias para los casos de apertura de dichos establecimientos, siempre que se comprueben defectos higiénicos ya advertidos y no corregidos; y

5.º Que por los gobernadores civiles e inspectores provinciales de Sanidad se vigile el más exacto cumplimiento de estas disposiciones, complementándolas con cuantas otras encaminadas al mismo fin les sugiera su celo, entre las que estará desde luego la clausura del establecimiento en caso de desobediencia o de obstinada reincidencia en las mismas faltas.

Esta real orden debe insertarse en los Boletines Oficiales de todas las provincias a fin de que sirva al público de estímulo para formular ante las autoridades, verbalmente o por escrito, las quejas y denuncias que estime comprobadas en consonancia con la finalidad de la presente disposición.»

La ópera en Apolo

Primera representación de «Aida»

Mañana jueves se dará en el teatro de Apolo, por primera vez, la ópera *Aida*, que tanto cautiva a nuestro público. Tiene en ella se presentarán dos cantantes muy notables: la contralto Blanca Serena y el tenor español Amador Farnadas. Con ellos cantarán *Aida*, la excelente soprano Olga Carrara, Víctor Damiani y Anibal Vela. El maestro Villa tendrá a su cargo la dirección de orquesta.

Con esta primera representación de *Aida*, en que va a tomar parte otro tenor español, se pone bien de manifiesto el deseo que anima a la Empresa de la temporada de ópera de que nuestros artistas triunfen en España, como triunfan en el extranjero.

Próximamente se presentará en Apolo, cantando *La Trovadora* el tenor Juan Rosich, que tan brillante campaña realizó en las dos últimas temporadas del regio coliseo.

EPILEPSIA
 O ACIDENTES NEUROSOS
 Curación radical con las
PASTILLAS
ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA

LOLA MEMBRIVES EN LARA
 día 13 de enero, "Cancionera"

EL GAITERO

JOJO CON LAS IMITACIONES
SIDRA CHAMPAGNE
 de Villavieja (Asturias)

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus amados viñedos de la Champagne.

OBRAS RECIBIDAS

Vera Vicuña.—(De la Real Sociedad Geográfica).—Cómo se viajaba en el siglo de Augusto. Madrid, 1925.
Donoso, Armando.—La otra América. Madrid, 1925.
Bernal, Emilia.—Layka Froykas. Madrid, año 1925.
Lagarigue, Luis.—Positivismo y comunismo.
Vives, Blas.—Los transportes mecánicos por carretera. Madrid, 1925.
 Comisión burlesca de iniciativas ferroviarias: «Los transportes en relación con la crisis hulla de Asturias. Burgos, 1925.
Pabón S. de Urbina, Jesús.—Positivismo y prosperidad. Madrid, 1925.

Hidroeléctrica Española, y sin variación la Electrica B, las Felgueras y los Tabacos. Respecto a los valores de tracción, ceden una peseta los Alicantes, insisten en su cambio los Tranvías y aumentan 50 céntimos los Nortes.

De las divisas extranjeras desmerecen 30 céntimos los francos y dos las libras. De dólares hay papel a 7,08 y dinero a 7,075. En el correo libre se hacen a fin del corriente Azucareras Preferentes, a 104; Ordinarias, a 103,25; y Felgueras, a 40, y queda papel de Nortes, a 417, y de Alicantes, a 388.

Se publican los siguientes cambios de compensación: Interior, 68; Felgueras, 40; Alicantes, 369,50; Nortes, 417,50; Tranvías, 70,75; Azucareras Preferentes, 104; Ordinarias, 40; Explosivos, 417; y Río de la Plata, 48.

A más de un cambio se cotizan: Empréstito de Mejoras Urbanas de 1923, a 91 y 91,50; Azucareras Ordinarias, al contado, a 99,50 y 40 por 100; Obligaciones de Alicante, primera hipoteca, a 290, 292 y 293; y Nortes, a fin del corriente, a 418, 417,50 y 417.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 75.000 francos, a 26,95, y 125.000, a 27 por 100. Cambio medio, 26,981.
 25.000 libras, a 28,45, y 25.000, a 28,30. Cambio medio, 28,475.
 1.000 libras, a 34,38, y 1.000, a 34,37. Cambio medio, 34,375.

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes en acciones Preferentes y Ordinarias de la Sociedad Azucarera de España, a los cambios de 104 por 100 y 99,50, respectivamente.

La confrontación de saldos tendrá lugar mañana 7 del corriente, y la entrega de los mismos el día 8.

Radiotelefonía CASA REAL FIRMA DEL REY Santoral y cultos

Programa para hoy 6:
MADRID, Usain Radio (E. A. J. 7, 373 metros).—De 14,30 a 15,30, Sobremesa. Orquesta Artya. Efemérides.—22, Ultramicroscopia y ultrafiltración, charla de divulgación científica por el doctor en Ciencias don Luis Termejo, catedrático de Química de la Universidad Central.—22,15, Concierto clásico: Blanca Asoray (soprano), Julio Francés (violinista), Odón González (violinista), José María Franco (pianista) y orquesta de la estación.—24,20, Noticias de última hora.—24,30, Retransmisión del Jazz-band The Kendall Six y orquesta de tango Ibáñez del Palacio de Hielo.—1, Cierre de la estación.
Radio Castilla (E. A. J. 4, 340 metros).—16, Programa variado. Grupo cómico lírico de la estación y orquesta Majerit.—18, Cierre de la estación.
BARCELONA (E. A. J. 1, 325 metros).—17, Retransmisión de la ópera que se dará en el Gran Teatro del Liceo.—19,30, Recitados por don Mariano Lacruz.—19,50, El trío Raíz.—20, Crónica deportiva.—21, Cierre de la estación.

«Con su majestad despacharon ayer mañana el presidente y los ministros de Hacienda y Gobernación. El general Martínez Anido dijo que, aparte de la firma, no tenía nada que facilitar a la Prensa, porque no ocurría novedad alguna saliente.

El señor Calvo Sotelo dijo que el Rey había firmado varios decretos de personal, otros de créditos extraordinarios y transferencias, y otro reformando, según lo aprobado en Consejo, las ordenanzas de Aduanas.

En Palacio estuvieron el Cardenal Prímado, el general Jordana y señora y el agregado militar norteamericano.

En audiencia fueron recibidos por su majestad los marqueses de Bellamar, don Cándido Rodríguez de Celis, marqués de Trebolari, don Tomás de Allende, marqués de Rozalejo, don Ignacio Suárez Somonte, don Emilio Vellando y don Rafael Muñoz.

También fué recibida por el Monarca una Comisión barcelonesa de propietarios de la calle de Balmes, que fué a pedirle intercediera con el Gobierno para que sea llevada a cabo la supresión del ferrocarril a Sarriá, ya aprobada, y convertirle en subterráneo. Compañón la Comisión el visitador general de religiosas reverendo padre Martín Cagigas, en representación del Obispo; el conde de Figols, el vicepresidente de la Cámara de la Propiedad, señor Masdebará; el señor Marfá, propietario, y el señor Sánchez Diezma, decano de la Facultad de Derecho.

SANLUCAR, 5.—Llegaron de Madrid los infantes don Alfonso y doña Beatriz de Orleans y sus augustos hijos, que pasarán una temporada en el palacio de su propiedad.

La ópera en Apolo

Primera representación de «Aida»

Mañana jueves se dará en el teatro de Apolo, por primera vez, la ópera *Aida*, que tanto cautiva a nuestro público. Tiene en ella se presentarán dos cantantes muy notables: la contralto Blanca Serena y el tenor español Amador Farnadas. Con ellos cantarán *Aida*, la excelente soprano Olga Carrara, Víctor Damiani y Anibal Vela. El maestro Villa tendrá a su cargo la dirección de orquesta.

Con esta primera representación de *Aida*, en que va a tomar parte otro tenor español, se pone bien de manifiesto el deseo que anima a la Empresa de la temporada de ópera de que nuestros artistas triunfen en España, como triunfan en el extranjero.

Próximamente se presentará en Apolo, cantando *La Trovadora* el tenor Juan Rosich, que tan brillante campaña realizó en las dos últimas temporadas del regio coliseo.

EPILEPSIA
 O ACIDENTES NEUROSOS
 Curación radical con las
PASTILLAS
ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA

LOLA MEMBRIVES EN LARA
 día 13 de enero, "Cancionera"

EPILEPSIA
 O ACIDENTES NEUROSOS
 Curación radical con las
PASTILLAS
ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA

LOLA MEMBRIVES EN LARA
 día 13 de enero, "Cancionera"

EL GAITERO

JOJO CON LAS IMITACIONES
SIDRA CHAMPAGNE
 de Villavieja (Asturias)

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus amados viñedos de la Champagne.

OBRAS RECIBIDAS

Vera Vicuña.—(De la Real Sociedad Geográfica).—Cómo se viajaba en el siglo de Augusto. Madrid, 1925.
Donoso, Armando.—La otra América. Madrid, 1925.
Bernal, Emilia.—Layka Froykas. Madrid, año 1925.
Lagarigue, Luis.—Positivismo y comunismo.
Vives, Blas.—Los transportes mecánicos por carretera. Madrid, 1925.
 Comisión burlesca de iniciativas ferroviarias: «Los transportes en relación con la crisis hulla de Asturias. Burgos, 1925.
Pabón S. de Urbina, Jesús.—Positivismo y prosperidad. Madrid, 1925.

Hidroeléctrica Española, y sin variación la Electrica B, las Felgueras y los Tabacos. Respecto a los valores de tracción, ceden una peseta los Alicantes, insisten en su cambio los Tranvías y aumentan 50 céntimos los Nortes.

De las divisas extranjeras desmerecen 30 céntimos los francos y dos las libras. De dólares hay papel a 7,08 y dinero a 7,075. En el correo libre se hacen a fin del corriente Azucareras Preferentes, a 104; Ordinarias, a 103,25; y Felgueras, a 40, y queda papel de Nortes, a 417, y de Alicantes, a 388.

Se publican los siguientes cambios de compensación: Interior, 68; Felgueras, 40; Alicantes, 369,50; Nortes, 417,50; Tranvías, 70,75; Azucareras Preferentes, 104; Ordinarias, 40; Explosivos, 417; y Río de la Plata, 48.

A más de un cambio se cotizan: Empréstito de Mejoras Urbanas de 1923, a 91 y 91,50; Azucareras Ordinarias, al contado, a 99,50 y 40 por 100; Obligaciones de Alicante, primera hipoteca, a 290, 292 y 293; y Nortes, a fin del corriente, a 418, 417,50 y 417.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 75.000 francos, a 26,95, y 125.000, a 27 por 100. Cambio medio, 26,981.
 25.000 libras, a 28,45, y 25.000, a 28,30. Cambio medio, 28,475.
 1.000 libras, a 34,38, y 1.000, a 34,37. Cambio medio, 34,375.

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes en acciones Preferentes y Ordinarias de la Sociedad Azucarera de España, a los cambios de 104 por 100 y 99,50, respectivamente.

La confrontación de saldos tendrá lugar mañana 7 del corriente, y la entrega de los mismos el día 8.

La ópera en Apolo

Primera representación de «Aida»

Mañana jueves se dará en el teatro de Apolo, por primera vez, la ópera *Aida*, que tanto cautiva a nuestro público. Tiene en ella se presentarán dos cantantes muy notables: la contralto Blanca Serena y el tenor español Amador Farnadas. Con ellos cantarán *Aida*, la excelente soprano Olga Carrara, Víctor Damiani y Anibal Vela. El maestro Villa tendrá a su cargo la dirección de orquesta.

Con esta primera representación de *Aida*, en que va a tomar parte otro tenor español, se pone bien de manifiesto el deseo que anima a la Empresa de la temporada de ópera de que nuestros artistas triunfen en España, como triunfan en el extranjero.

Próximamente se presentará en Apolo, cantando *La Trovadora* el tenor Juan Rosich, que tan brillante campaña realizó en las dos últimas temporadas del regio coliseo.

EPILEPSIA
 O ACIDENTES NEUROSOS
 Curación radical con las
PASTILLAS
ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA

LOLA MEMBRIVES EN LARA
 día 13 de enero, "Cancionera"

EPILEPSIA
 O ACIDENTES NEUROSOS
 Curación radical con las
PASTILLAS
ANTI-EPILEPTICAS
DE OCHOA

LOLA MEMBRIVES EN LARA
 día 13 de enero, "Cancionera"

EL GAITERO

JOJO CON LAS IMITACIONES
SIDRA CHAMPAGNE
 de Villavieja (Asturias)

CHAMPAGNE VEUVE CLICQUOT PONSARDIN REIMS

Fiel a su tradición secular, esta Casa sirve siempre los deliciosos vinos de sus amados viñedos de la Champagne.

OBRAS RECIBIDAS

Vera Vicuña.—(De la Real Sociedad Geográfica).—Cómo se viajaba en el siglo de Augusto. Madrid, 1925.
Donoso, Armando.—La otra América. Madrid, 1925.
Bernal, Emilia.—Layka Froykas. Madrid, año 1925.
Lagarigue, Luis.—Positivismo y comunismo.
Vives, Blas.—Los transportes mecánicos por carretera. Madrid, 1925.
 Comisión burlesca de iniciativas ferroviarias: «Los transportes en relación con la crisis hulla de Asturias. Burgos, 1925.
Pabón S. de Urbina, Jesús.—Positivismo y prosperidad. Madrid, 1925.

Hidroeléctrica Española, y sin variación la Electrica B, las Felgueras y los Tabacos. Respecto a los valores de tracción, ceden una peseta los Alicantes, insisten en su cambio los Tranvías y aumentan 50 céntimos los Nortes.

De las divisas extranjeras desmerecen 30 céntimos los francos y dos las libras. De dólares hay papel a 7,08 y dinero a 7,075. En el correo libre se hacen a fin del corriente Azucareras Preferentes, a 104; Ordinarias, a 103,25; y Felgueras, a 40, y queda papel de Nortes, a 417, y de Alicantes, a 388.

Se publican los siguientes cambios de compensación: Interior, 68; Felgueras, 40; Alicantes, 369,50; Nortes, 417,50; Tranvías, 70,75; Azucareras Preferentes, 104; Ordinarias, 40; Explosivos, 417; y Río de la Plata, 48.

A más de un cambio se cotizan: Empréstito de Mejoras Urbanas de 1923, a 91 y 91,50; Azucareras Ordinarias, al contado, a 99,50 y 40 por 100; Obligaciones de Alicante, primera hipoteca, a 290, 292 y 293; y Nortes, a fin del corriente, a 418, 417,50 y 417.

En el correo extranjero se hacen las siguientes operaciones: 75.000 francos, a 26,95, y 125.000, a 27 por 100. Cambio medio, 26,981.
 25.000 libras, a 28,45, y 25.000, a 28,30. Cambio medio, 28,475.
 1.000 libras, a 34,38, y 1.000, a 34,37. Cambio medio, 34,375.

La Junta Sindical ha resuelto proceder a la nivelación de las operaciones realizadas a fin del corriente mes en acciones Preferentes y Ordinarias de la Sociedad Azucarera de España, a los cambios de 104 por 100 y 99,50, respectivamente.

La confrontación de saldos tendrá lugar mañana 7 del corriente, y la entrega de los mismos el día 8.

Presidencia

«Nombrando juez de Cuantía de tercera clase del Tribunal Supremo de la Hacienda pública a don Rodrigo Baena Pérez.

Gobernación.—Concediendo honores de jefe superior de Administración civil, libro de gastos, a don Eugenio Riasa Simarro, interventor de fondos de la Diputación provincial de Madrid, con motivo de su jubilación.

Ídem, a don Enrique Eslaños y Carpintero, inspector general de Telégrafos, con motivo de su jubilación, que se le concede, a instancia del interesado.

Aprobando la carta municipal del Ayuntamiento de Villa Rubia de Santiago (Toledo). Reformando las plantillas del Cuerpo de Telégrafos, mientras se hace el arreglo definitivo de Correos y Telégrafos.

Hacienda.—Concediendo un crédito extraordinario de 2.550 pesetas para satisfacer en París las cuotas de participación de España en los gastos de la Oficina Internacional del Vino.

Ídem varios suplementos de créditos importantes en junto, 37.714,234 pesetas al presupuesto de acción en Marruecos.

Modificando algunos artículos del estatuto municipal.

Autorizando el transbordo en los puertos de Ceuta y Melilla del tabaco destinado al abastecimiento de la zona de Protectorado de Marruecos.

Concediendo una transferencia de crédito de 47,70 pesetas para atenciones a cargo de la Dirección general de Aduanas.

Ídem una transferencia de crédito de la sección sexta (Gobernación) por un importe de 16,000 pesetas.

Nombrando segundo jefe de la Aduana de Gijón a don Gabriel Fernando Shaw.

Ídem inspector de aduanas de la Aduana de Alicante, a don Benito Martín González.

Ídem por traslado a la Dirección del Timbre, jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo Pericial de Contabilidad, a don Ricardo Esteban Marqués.

Ascendiendo en turno de antigüedad al destino inmediato superior a los abogados del Estado, don Manuel Ródenas Martínez, don Juan Ignacio de Arrillaga, don Felipe Guast y Poy, don Luis Barahá, don Benito V. Arquina, don Francisco Maruñedano, don Francisco de Cárdenas y don Pedro Iradier.

Traaladando a don Jacinto Martos Llovel, de la Dirección de Rentas públicas, a la de Clases pasivas.

Ídem a don Francisco Martínez Orozco, de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, a la de Rentas públicas.

MAIÑA.—Declarando de aplicación a la Marina de guerra lo prevenido en el día 21 de octubre último, referente a recompensas.

Ascenso del comisario de la Armada don Alvaro Villegán.

Ídem de los tenientes de Ingenieros don Manuel López, don Rafael Crespo, don Juan A. Cerrada, don Enrique Dublang, don Pedro Miranda, don Manuel Luna y don Fernando San Martín.

Ídem a tenientes de Ingenieros de la Armada de los alférces alumnos que han terminado los estudios reglamentarios.

Ídem a alférces alumnos a favor de 10 alumnos aprobados.

EN EL GOBIERNO CIVIL

El gobernador civil, señor Semprún, recibió ayer la visita del catedrático de Valladolid don Vicente Gay.

Este profesor irá en breve nuevamente a los Estados Unidos, invitado por el Instituto Internacional de Educación de Nueva

Cuando desesperéis de curar vuestra tos, tomad

BRONQUIOSSE

SUBASTA
El día 15 de enero próximo, a las once, y en la notaría de don Luis Rincón Lazcano...

ENSEÑANZAS DE DERECHO
En la Escuela Especial de Estudios Jurídicos, creada por la Academia de Calderón de la Barca...

Industria importante privilegiada
de primera necesidad. A las personas industriales y a las familias en general...

ANTIASMÁTICO PODEROSO
REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES
JARABE MEDINA DE QUEBRACHO

METALURGICA MADRILEÑA
HA REDUCIDO NOTABILMENTE LOS PRECIOS. TANTO EN BRONCES Y ORFEBRERIA RELIGIOSA COMO EN SUS ACREDITADAS

IMAGENES. Barquillo, 30

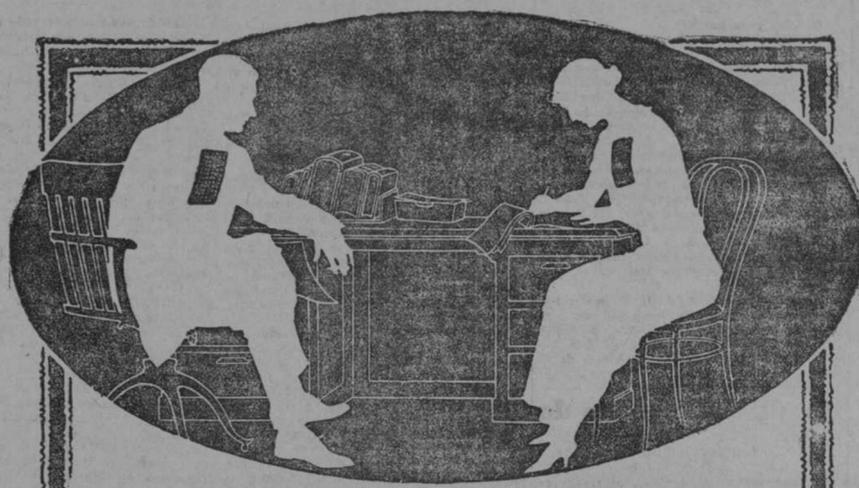
Advertisement for Wertheim sewing machines, featuring an illustration of a woman sewing and text describing the machines' quality and availability.

AGUAS MINERALES
DE TODAS CLASES.—SERVICIO A DOMICILIO
CRUZ, 35.—TELÉFONO 2.788 M.

30.000 ROSCONES DE REYES

fabricar este año la acreditada casa
"Viena Repostería Capellanes"
y los expendirá en sus 12 sucursales de Arenal, 30; Preciados, 19; Génova, 25; Marqués de Urquijo, 19; Goya, 29; Alcalá, 129; Alarcón, 11; Toledo, 66; San Bernardo, 88; Tintorerías, 4; Martín de los Heros, 33, y Fuencarral, 128.

Advertisement for José Pemartín wine and vermouth, including contact information for J. Santamaría y C.ª S.ª C.



No debe usted faltar a la oficina

porque su ausencia originará trastornos en el trabajo, que redundarán luego en perjuicio de usted. Cuando padezca catarros, dolores de costado, de espalda, de riñones, reumatismo, bronquitis, ciática, lumbago, etc., etc.

EMPLASTO de fieltro rojo del Dr. WINTER

y haga su vida habitual sin temor a complicaciones. Exija un EEMPLASTO de fieltro rojo del Dr. WINTER. Desconfíe de las imitaciones



¿Cállos?

Si sufre usted de los pies es porque quiere. Compre hoy un tarro del patentado UNGÜENTO MÁGICO y en tres días se verá usted libre de callos y durezas, jinetes y ojos de gallo. Pruébelo y quedará asombrado.

RECLUTAS DE CUOTA
CASA BENITEZ
TRAJES KAQUI, A 45 PESETAS. EQUIPOS COMPLETOS, A 145 PESETAS. SE HACEN EN VEINTI-CUATRO HORAS
3, ATOCHA, 3

Ampollas OMEGA
Para hacer Licores, Jarabes y Perfumes
Pedir lista y precios en todas las buenas farmacias y droguerías de España. Son conocidas en las cinco partes del mundo.
Alcalá, 69 y Hermsilla, 52 MADRID

DEBILIDAD, CONVALESCENCIA
ANEMIA
Deschiens a la Hemoglobina
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. — Da salud y fuerza. — PARÍS

NUEVO GARAGE "CASA-ARDID", VILLAMEJOR, 5
"EL MAS ARISTOCRÁTICO"
"PRECIOS MODERADOS"

ANUNCIOS BREVES Y ECONOMICOS
Alquileres Enseñanzas Varios

ALQUILAR gabinete, sacerdote o militar. Tabernillas, 15, tercero izquierdo. Señor Martínez.

Automóviles
SAETOGLOSS, pintura especial para automóviles. Droguería Martínez, Postas, 21.

Compras
COMPRO papeletas Montañas, alhajas, dentaduras. Plaza Santa Cruz, 7, primera. Teléfono 772.

Demandas
PRECISA criado, hombre fuerte, para cuidar enfermo paralítico; buenas referencias. Escribid a La Prensa. Carmen, 18, señor Barthelémy.

Optica
NO DEMORE gastar lentes; use cristales Punkal Zeiss. Casa Dubosc, óptica. Arenal, 21.

Préstamos
DINERO rápidamente comerciantes, industriales, 8% anual (verdad). Apartado 442.

Advertisement for 'TOS TOS' asthma pills, featuring the text 'CURACIÓN PRONTA Y SEGURA PASTILLAS del Dr. ANDREU' and 'Los que tengan ASMA o sofocación usen los Cigarrillos antiasmáticos y los Papeles asocados del Dr. Andreu...'.

ESTUDIOS DE FACULTAD
Nuevo curso desde primeros de enero para estudiantes de Medicina y Farmacia. Métodos teóricos-prácticos. Laboratorios. El mejor internado de Madrid con higiénicos dormitorios y magnífico jardín de recreo. Pídanse reclamos y detalles, ABADA, 11, MADRID.

Advertisement for 'Ganar un jornal' (Winning a wage), featuring an illustration of a man working and text describing a system for earning money.

Imágenes y altares
José Tena
BAJADA PUENTE DEL MAR, 1. VALENCIA

DIGESTONA (Chorro) con tan positivos y beneficiosos

Folleto de EL DEBATE 19)
ROGER DES FOURNIELS
Una historia de amor bajo los soviets
NOVELA
(Versión castellana expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrascosa)

losamente hacia el sitio en que se hallaban el viejo leñador y su hijo Dimitri. El momento era crítico. Cuando el animal llegó a un metro de distancia del muchacho, volvió a alzarse en dos patas y dejó caer una de sus garras delanteras sobre la espalda del joven. Dimitri vació un poco; las mujeres, muertas de miedo, lanzaron un angustioso grito desgarrador, mientras que Yiegor desjarretaba de un hachazo a la bestia. El oso se desplomó sobre sus cuartos traseros, dando terribles aullidos; la herida lo había enfurecido; perdía sangre a borbotones y no podía levantarse del todo para lanzarse sobre su presa, pero aún acurrucado en el suelo debatía en el aire sus garras y hubiera despedazado al imprudente o al temerario que se hubiera puesto a su alcance. Un poco celoso de la valentía de su hermano, Dimitri había recobrado su serenidad. Tomando entre las manos su hacha la blandió con furia, como si tratara de cortar de un solo golpe el tronco rugoso de un viejo árbol, y la dejó caer sobre la cabeza de la fiera, que se abaló como una masa inerte. La hirviente sangre del animal, mandando con abundancia por la ancha y profunda herida, tendió en la blancura inmaculada de la nieve un rojo tapiz, sobre el que se revolcaba el oso con los estertores de la agonía, lanzando aullidos, cada vez más débiles. —Hay que rematarlo—dijo Beresky—, ¿para qué dejarlo sufrir? Puesto que me habéis tomado la delantera, yo le daré el golpe de gracia. Veréis. Y describiendo un círculo en el aire con su pesada herramienta de leñador, con la facilidad con que hubiera podido manejar un martillo de poco peso, hendió de nuevo la cabeza del animal, que quedó separada del resto del cuerpo.

Pero en medio de las convulsiones agónicas que sacudían a la fiera, la pata trasera del oso fué a clavar su acerada garras en el muslo del viejo Beresky, que cayó a tierra. Yiegor y Dimitri acudieron presurosos en auxilio de su padre, ayudándole a levantarse y examinando la herida; la zarpa había desgarrado las vestiduras, pero no había llegado a hundirse en la carne, que no había sufrido otra lesión que unos arañazos sin importancia. —¡Hermoso animal!—dijo el leñador, contemplando el oso, que ya no respiraba—. ¿Cómo habrá venido hasta aquí? —Sin duda acuciado por el hambre, que debió obligarle a buscar una presa—opinó Yiegor. Las mujeres, perdido todo temor, habían ido aproximándose al grupo, y después de comprobar que la herida de Beresky era un simple rasguño, se pusieron a comentar el extraordinario tamaño del oso, bello ejemplar a fe, dirigiendo elogios y felicitaciones a Dimitri y a Yiegor, por el valor y sangre fría, de que habían dado muestras en el momento de mayor peligro. —¿Por dónde ha venido?—interrogó Sonuska. —Por allí, no hay más que ver el rastro—dijo Yiegor, señalando en dirección a la cabaña. —Entonces es que estaba escondido detrás de la choza, cuando no lo habéis visto al llegar al bosque. —Es casi seguro. Pero si no lo vimos, yo, al menos, lo oí—dijo Yiegor—. Apenas habíamos comenzado el trabajo, cuando hice observar a padre y a Dimitri que oía gruñir a un animal. Ahora, que no hicimos caso, porque Dimitri se empeñó en que era Sonuska, y como en aquel momento llegasteis vosotras, lo creímos.

los resultados curativos logrados con el empleo de la DIGESTONA CHORRO, que los enfermos del estómago, que no han podido curarse, a pesar de haber tomado numerosas especialidades gastro-intestinales, se curan hoy, y se curarán siempre, tomando DIGESTONA Chorro. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS 3 PESETAS CAJA Rechazad las imitaciones. —Muy bien, hombre; te doy las gracias por tu galantería—dijo, afectando enfado, la muchacha—. ¿De modo que, por lo visto, me tomas por un oso? Los jóvenes rieron francamente la ocurrencia. —Vámonos a casa, que ya volveremos mañana a recoger esta buena pieza—ordenó Beresky, que se resentía de la lesión del muslo—. No hemos perdido la tarde, porque si no hemos cortado alamos, en cambio, hemos hecho una bonita y productiva caza. Estoy seguro de que venderemos a buen precio la carne y la piel del oso. Pueden hacerse del animal unos exquisitos jamones ahumados y un magnífico abrigo. ¡Conque en marcha! —¿Dónde vas?—preguntó Dimitri a su hermano, viendo que Yiegor se dirigía a la cabaña. —Voy a cerciorarme de lo que podía hacer el oso en el escondite que se había buscado. Ana Warneska, un poco curiosa como mujer, le siguió. Cuando hubieron dado la vuelta a la choza, la señorita Warneska llamó la atención de su compañero: —¡Eh! ¿Qué saco es ese? No parece nuestro. Además, no recuerdo que el sábado nos dejáramos nada en el bosque. Yiegor se agachó, apoderándose de un saco de arpillera que había sobre la nieve, hecho un rebusco. Levantándolo a pulso, dijo: —¡Pesa! Algo debe tener dentro, y vamos a ver ahora mismo lo que sea. Desde luego, no es nuestro ni ha venido de casa. ¡A ver!... Dos iniciales, K. H. Abrámoslo. —Sí, ábrelo. ¿Tienes tu cuchillo? Sin responder palabra, Yiegor hundió la hoja del arma en la tela del saco, haciendo una desga-

(Continuará)